CRONICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

—

Aceptando que la Legación y Consulados de Suiza, representen intereses de Liechtenstein.

Por resolución fecha 17 del corriente, se ha aceptado que la Legación y Consulados de Suiza, representen los intereses de Liechtenstein, en la República. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1921.

Concesión de exequatur a la patente del Vicecónsul de Francia en Río Gallegos.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Raúl Raynaud como Vicecónsul de Francia en Río Gallegos.

— Buenos Aires, Febrero 2 de 1921.

Concesión de exequatur a la patente del Vicecónsul de España en Victoria.

En la fecha se ha concedido el exequatur a la patente que acredita al señor Salvador Ortiz Meza, como Vicecónsul de Españañ en Victoria con jurisdicción en el Departamento del mismo nombre. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1921.

Concesión de exequatur a la patente del Vicecónsul de España en Neuquen.

En la fecha se ha concedido el exequátur a la patente que acredita al señor Manuel Linares Díaz, como Vicecónsul de España en Neuquen, con jurisdicción en el territorio del mismo nombre. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1921.

Concesión de exequatur a la patente del Vicecónsul del Paraguay en esta Capital.

En la fecha se ha concedido el exequatur a la patente que acredita al señor Pedro Ibarra, como Vicecónsul del Paraguay en esta Capital. — Buenos Aires, Febrero 23 de 1921.

Promulgación del tratado de paz entre el Japón, Alemania y Austria.

El Gobierno del Japón con fecha 10 de Enero y 15 de Octubre del año 1920, promulgó los tratados de paz con Alemania y Austria, considerándose restablecida la paz entre Japón y dichos países, a partir de las mencionadas fechas. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1921.

Reconocimiento del Cónsul de España en Mendoza.

En la fecha se ha reconocido al señor Luis Orduña y Moral, como Cónsul de España en Mendoza, con jurisdicción en la provincia del mismo nombre y en la de San Juan.

— Buenos Aires, Febrero 2 de 1921.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 1 DE Julio DE 1921

Por avisos	$	569 60
« marcas	«	600 —
« suscripción y venta	«	55 30
		$ 1224 90

LORENZO PONCE DE LEON
Administrador

—AVISOS—

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolivar 65, de 14 a 16½ p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1.º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912.

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza, 17.º suplemento al cuaderno N.º 1 (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edi-ción)

Francia. 3.º Suplemento al cuaderno N.º 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica, cuaderno 8 (6.ª edición).

AVISOS VARIOS

Recaudación del Canón Minero

ADVERTENCIA

Exposiciones Internacionales S. A.

Amortización de Debentures

Se llama a licitación privada para proceder el 1º de Agosto 1921 al restace de Debentures de esta Sociedad, hasta la concurrencia de la suma efectiva de: $ 50.000 oro sellado, para efectuar en su totalidad las amortizaciones atrasadas y la correspondiente al 1º Agosto 1921, que importan en conjunto $ 127.750 oro sellado nominales de Debentures o hasta donde alcanzare dentro de esta suma nominal.

Las ofertas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado antes del día 15 de Julio próximo, en el escritorio del Presidente de la Sociedad, calle San Martín 142, 1er. piso, y serán abiertas en reunión del Directorio en presencia del fideicomisario.

De acuerdo con el contrato de emisión el Directorio se reserva el derecho de rechazar una, varias o todas las propuestas si las encontrase inconvenientes o si pudiera comprar particularmente a precios más bajos que los ofrecidos. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921.

El Secretario

E. 23 junio Nº 6564 v- 15 julio

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibidem.

Correcciones a anteriores

Banco Francés del Río de la Plata

Asamblea General Ordinaria del 6 de Agosto 1921

El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Agosto de 1921 a las 16 horas en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 157, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del Dictamen del Síndico.

4º Nombramiento de tres Administradores por tres años.

5º Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 2 de Agosto inclusive.

El Gerente

E. 21 junio Nº 6510 v- 6 agosto

«LA COLONIA»

Compañía Mutua Ltda. de Seguros.

Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 23 de Julio de 1921 a las 17 horas.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11º ejercicio, terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los Sres. accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

La memoria y balance estarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, desde diez días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1921. — El Directorio.

E 7 julio Nº 6736 v- 25 julio.

JUPITER

Compañía Argentina de Seguros

Casa Matriz:

Avenida de Mayo 866

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 (inciso 12) de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en estas Oficinas, Avenida de Mayo 866, el

Sábado 30 de Julio a las 17 con sujeción a la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1921.

2º Elección de dos Directores titulares y de un Director Suplente.

3º Nombramiento de Síndicos titular y suplente.

4º Determinación de la remuneración que corresponda al Síndico.

5º Designación de dos accionistas para la aprobación y suscripción del acta de la Asamblea.

Art. 48. Hasta tres días antes del fijado para que la Asamblea se celebre, los accionistas o mandatarios de accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlos depositados a su nombre, para obtener un boleto de entrada a la Asamblea, en el que se determinará el número de acciones depositadas y el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.

— El Presidente.

E 7 julio Nº 6742 v-25 julio

NUEVAS CONVOCATORIAS

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia.—Resolución 11 de Septiembre de 1918.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial «Antonio L. Agrelo Ltda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Suipacha Nº 212, el martes 2 de Agosto, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación por la Asamblea de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al undécimo ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo., e informe del Síndico sobre estos documentos.

2º Elección por el término de dos años de un Director Titular y un Suplente en reemplazo del señor Antonio L. Agrelo, y de la señorita Dora Lopes Agrelo, respectivamente, que han terminado su mandato.

3º Elección por el término de un año de Síndico y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Augusto L. Canessa y Diego Gibson.

4º Designación por la Asamblea de dos accionistas para que en su representación aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o la constancias de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho de concurrir a la misma.

E- 13 julio Nº 6811 v- 2 agosto.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial «Antonio L. Agrelo Ltda.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Suipacha Nº 212, el martes 2 de Agosto, a las 15 horas 30 minutos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Reducción del Capital.

2º Reforma del artículo 5º de los Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.

El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos deberán depositar sus acciones o la constancias de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho de concurrir a la misma.

E- 13 julio Nº 6812 v- 2 agosto

«Club de Canto Germania»

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, semestral para el día jueves, 21 de Julio 1921 a las 21 horas en el Salón social calle Alsina 2513 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Lectura y aprobación del Balance al 30 de Junio 1921.
2) Informes: a) del Presidente, b) del Tesorero, c) de la Bodega.
3) Elecciones:
a) Presidente por un año.
b) Prosecretario por 6 meses.
c) Tesorero por 1 año.
d) Protesorero por 6 meses.
e) Administrador de la Bodega por 1 año.
f) Administrador de la propiedad por 1 año.
g) Bibliotecario por 1 año.
h) 2 vocales por 6 meses.
i) Síndico por 1 año.
j) 4 suplentes por 6 meses.
k) 3 Revisadores de cuentas por 1 año.
l) 2 socios para firmar la presente acta.
4) Mociones libres.

Se ruega puntual y numerosa asistencia. — Julio Giese, Secretario.

Buenos Aires, Julio 12 de 1921.

E- 13 julio Nº 6815 v- 21 julio.

CLUB SOCIAL DE MEDICOS
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar día 15 del corriente a las 21 y 30, en el local social del Club, calle Florida 528 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 1920—1921.

3º Nombramiento por el término de dos años de Presidente en reemplazo del doctor Angel J. Villa seis vocales por el término de dos años en reemplazo de los doctores Pedro P. Corti, Ambrosio Quadri, Martín N. Moyano, Leonidas J. Facio, Eleodoro Gallastegui y Teodoro P. Gandia que terminaron su mandato y un vocal por el término de un año en reemplazo del doctor Alfredo Letamendi. Dos vocales suplentes por el término de dos años, en reemplazo de los doctores, Zacarías Guzmán y Francisco J. Soriano, que también terminan su mandato.

4º Nombramiento de la Comisión de Escrutinio, según lo dispuesto por el artículo 29.

5º Designar según lo dispuesto en el Art. 28, tres socios para que redacten, aprueben, y firmen el Acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario de la C. D.

Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd. muy atentamente. — Angel J. Villa, Presidente.

Pedro P. Corti y Eulogio B. Pereyra Ramírez, Secretarios.

Art. 23. — La Asamblea será hábil para deliberar y decidir cuando estén presentes la mitad más uno de los asociados. La segunda convocatoria tendrá quórum legal con el número de socios presentes.

E 13 julio Nº 6819 v- 15 julio

ASOCIACION DE CRIADORES
Asamblea Ordinaria
Primera Convocatoria.

Convócase a los señores socios de la Asociación de Criadores a Asamblea ordinaria para el 15 de Julio de 1921, a las 18 en su local Tucumán 560, a objeto de dar cuenta del ejercicio anterior y elegir tres Vocales titulares y tres suplentes.

P. Martucci, Oficial Mayor.

E 13 julio Nº 6803 v- 15 julio

Convocatorias Anteriores

CLUB UNIVERSITARIO

DE

BUENOS AIRES

La Comisión Directiva del Club Universitario de Buenos Aires, invita a sus asociados a la Asamblea anual que se efectuará el día 15 del corriente a las 21 horas en el local del Club, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria y Balance del período vencido 1920/1921.
2º Elección de ocho vocales y cuatro suplentes para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan y renunciantes.
3º Designación del Dr. José A. Cortejarena como socio Honorario.
4º Modificación de los siguientes artículos del Reglamento General de los Estatutos. 1º, 2º 9º y 19º.
5º Nombrar dos socios para que suscriban el acta.

Juan Carlos Palacios, Secretario

E. 12 julio Nº 6794 v- 15 julio

ELECTRIC WELDING COMPANY OF ARGENTINA S. A.

Convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 28º de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 347. Escritorio 615, el día Jueves 28 de Julio de 1921 a las 17 horas, con la siguiente:

Orden del Día

1º Designación de un Director y dos suplentes en reemplazo de los señores I. F. Maurer, R. Petersen y T. W. Fermann que han renunciado o renovación total del Directorio.
2º Resolver sobre la marcha futura de los negocios de la Compañía.
3º Designación de dos accionistas presentes, para que firmen el acta con facultades para aprobarla.

Buenos Aires, Julio 8 de 1921

J. B. Cautére, Presidente

E 12 julio Nº 6796 v- 28 julio

CENTRO SOCIAL «NUEVA CHICAGO»

Convocatoria de Asamblea

La C. D. de este Centro invita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 del corriente en su local social, Tellier 2319, a las 21 horas

Orden del Día:

1º Balance del trimestre vencido
2º Elección de Presidente y siete vocales.

Francisco Pinedo. Secretario

E-12 julio Nº 6799 v-14 julio

MANUFACTURA DE TABACOS «LA DEFENSA»

Donato Didiego y Cía Ltda. Sociedad Anónima

Convocatoria.

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Julio de 1921, a la hora 15 en el local social, calle Cangallo Nº 2675 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921
2º Elección de 3 Directores titulares por 2 años y 3 suplentes por 1 año. 1 Síndico y 1 Síndico suplente por 1 año
3º Consideración de las renuncias presentadas por los 2 Directores titulares restantes y en caso de ser aceptadas, elección de 2 Directores titulares por 1 año
4º Designación de 2 Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Para tener representación en la Asamblea ,los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad calle Cangallo Nº 2675, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 11 de 1921

El Directorio

E-12 julio Nº 6798 v-30 julio

VITAM

Compañía Argentina de Seguros de Emergencia

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el local Social Galería General Güemes 1º piso el día 3 de Agosto de 1921, a las 17 hs. 30 para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Lectura del acta anterior.
2º Aprobar todos los actos del Directorio desde el día 23 de Febrero del corriente año hasta la fecha de esta convocatoria.
3º Integración del Directorio, nombrando cuatro Directores titulares y dos suplentes que terminan su mandato a la fecha de la Asamblea.
4º Reforma de los Arts. 1. 3. 4 y 7 de los Estatutos y supresión del Art 39.
5º Autorizar a la Presidencia para que acepte y ponga en vigencia las modificaciones aconsejadas por el P. E. y firme las escrituras pertinentes.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a las Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones hasta dos días antes de la fecha señalada en esta convocatoria. — A. Lucadamo, Presidente.

E. 12 julio Nº 6797 v- 30 julio

CLUB ITALIANO

4731 Rivadavia 4731

Por lo dispuesto por el Artículo 42 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios del Club, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestros locales, el día 23 del corriente a las 21 horas, para discutir la siguiente

Orden del Día:

1º Informe de la Comisión de Cuentas.
2º Informe de la Comisión Directiva (discusión y aprobación del Balance).
3º Nombramiento de 2 socios para firmar el acta
4º Nombramiento de la Comisión de escrutinio
5º Elección de:
6 Vocales por un período de 2 años.
1 Vocal por un período de 1 año (en sustitución de un miembro renunciante).
6 suplentes
3 revisores de cuentas
5 miembros de la Comisión Arbitral

Disposiciones Estatutarias

Art. 37 La Asamblea General es la autoridad suprema del Club, y deliberará válidamente a la primera convocatoria sobre la orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por la Prensa en tres periodicos durante cinco días y con transcripción del presente artículo

Art. 46 No podrán asistir a la Asamblea aquellos socios que no poseyesen el recibo del mes anterior al de la convocatoria

Art. 52 No tendrán derecho al voto en las elecciones los socios que no tengan seis meses de antigüedad por lo menos

Buenos Aires, Julio 11 de 1921

El Secretario

E-12 julio Nº 6792 v-16 julio

COMPAÑIA DE TIERRAS

«EL PORVENIR»

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 15, en el local, calle Brasil 731, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance correspondientes al undécimo Ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de Síndico en reemplazo del saliente ,reelegible.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Julio 8 de 1921.

El Presidente

E-11 julio Nº 6784 v-25 julio

UNION COMERCIANTES

Compañía Anónima de Seguros

Buenos Aires.

Convocatoria.

El Directorio de esta Compañía, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 del actual a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo 182, con el fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria del Directorio. Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado, distribución de beneficios e Informe del Síndico.
2º Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores, don Miguel Maiztegui, don Julián Ardanza don Rafael Mercado y don Carlos Galli. — Cuatro Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los señores don Alvaro P. Leiguarda, don Esteban Barón, don Pedro Bauer y don Diego Medina, y de Síndico y Síndico Suplente por un año en reemplazo de los señores don Domingo Ipiña y don Luis P. Mignaquy, respectivamente.
3º Designar dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es indispensable depositar las Acciones en la Caja de la Campañía con anticipación de tres días.

La Asamblea constituída en forma legal, representa a todos los Accionistas y sus resoluciones obligan a los que no estén presentes, sean o no disidentes.

El Directorio

E-11 julio Nº 6778 v-28 julio

S. A. CREMERIAS «LA PAMPA»

(LA PAMPA DAIRIES S. A.)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas, Extraordinaria y General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio de 1921 a las 15 y 15.30 horas en el local social de la sociedad calle Belgrano 510, de esta Capital Federal con la siguiente:

Orden del Día

Asamblea General Extraordinaria

1) Resolución respecto a la nota recibida de los señores Accionistas.

Asamblea General Ordinaria

1) Lectura del informe del Síndico.
2) Lectura de la Memoria, aprobación u observación del Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921
3) Elección de Presidente y un Director y de Síndicos Titular y Suplente por cesar en sus mandatos, y de Secretario por renuncia.
4) Designación de un accionista para que en unión del Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para las Asambleas. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921 — El Directorio.

E 12 julio Nº 6795 v- 28 julio

S. A. LA MALA REAL ARGENTINA Ltd.

Se hace saber a los señores Accionistas que el Martes 26 del corriente mes de Julio a las 15 se celebrará en el local social Asamblea Extraordinaria, para considerar y resolver sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Elegir los cuatros accionistas que constituirán el Directorio hasta el 30 de Abril de 1924.
2º Ratificar todos los actos realizados en nombre de la Sociedad desde el 30 de Abril último, hasta que el nuevo Directorio entre en funciones.
3º Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Inspector de Justicia, labren y suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 Julio 1921.

Harry Fielding, Síndico.

E 11 julio Nº 6783 v- 26 julio

LA FRANCO ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Cangallo 665 Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día Sábado 30 de Julio de 1921, a las 16 horas en el local de la Compañía, calle Cangallo 665.

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social.
2º Reforma de los artículos 4 y 37 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires 8 de Julio de 1921.

Alberto Chovet, Presidente
Ernesto Maupas, Secretario.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, Cangallo 665, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el Artículo 9 de los estatutos.

E 11 julio Nº 6786 v- 27 julio

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio de 1921 en el local de la Sociedad. Avenida de Mayo 665, (2º piso) a las 16 horas para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de tres Directores Titulares que llegan al final de su mandato y de tres Directores Suplentes cesantes de acuerdo con los artículos 10 y 12 de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o un equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación al designado como fecha de la Asamblea, para obtener su boleto de Entrada. Buenos Aires, Julio de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6785 v-27 julio

LA HISPANO ARGENTINA

Compañía de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, en su Palacio de la Avenida de Mayo 676

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1º de Agosto de 1921.

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 1º de Agosto de 1921, a las 15 horas (tres de la tarde) en las oficinas de la sociedad, Avenida de Mayo 676, con el fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, discusión, aprobación o modificación de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 31 ejercicio de la Compañía (1º de Julio de 1920 a 30 de Junio de 1921) y consideración del Informe del Síndico sobre dichos documentos
2º Elección de seis Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores, don Gregorio Aterrasagasti, don Mariano D. Bernal, don Valerio Pico don Antonio Villamil, don Antonio López Alfaro, y doctor Miguel Jaunsarás, que terminan su mandato, dos Directores Suplentes por dos años y Síndicos, Titular y Suplente, por un año, para que sustituyan a los señores doctor Raúl Sánchez Díaz y don Primitivo García de la Mata, respectivamente.
3º Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que los documentos a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio se encontrarán a su disposición para ser inspeccionados en las oficinas de la Compañía desde diez días antes del señalado para la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar es requisito indispensable depositar en la Caja de la Compañía con anticipación de tres días o sea antes del 29 del actual, de 14 a 16 horas (2 a 4 de la tarde), las acciones correspondientes. — El derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea sólo puede ejercerse por el mismo accionista o por otro accionista que lo represente legalmente. Las resoluciones de la Asamblea son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ella y sean o nó disidentes.

Buenos Aires, Julio 8 de 1921

El Gerente.

E-11 julio Nº 6781 v-30 julio

«BANCO DE CREDITO RURAL DE TELEN EN LIQUIDACION

Sociedad Anónima

Primera Convocatoria

De acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General de la Sociedad que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1921, a las 14, en un salón del Hotel Telén, para considerar la siguiente

Orden del día:

Examen del estado de la liquidación.
Medidas a tomar en razón de la defraudación cometida por el Gerente.
Nombramiento de dos liquidadores.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6775 v- 27 julio.

NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Plaza Mayo

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la cuarta Asamblea General Ordinaria, de la Sociedad, la que deberá celebrarse el día 30 del corriente mes, a las 15 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar la memoria, balance-inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4º ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1921, y acordar el dividendo a repartirse.
2º Elegir cuatro Directores por dos años, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, Hermenegildo Pini, Horacio Taddeo y doctor Juan A. Bruschi que terminan su mandato y uno por un año, en reemplazo del señor Francisco Chiesa, renunciante, así como también tres Directores Suplentes, un Síndico y dos Síndicos Suplentes, cuyo mandato anual ha terminado, siendo todos reelegibles.
3º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán — de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos — depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos, en nuestra oficina de «Títulos», tres días antes del fijado para la misma, y los que ya las tengan depositadas deberán también — en el mismo plazo — retirar personalmente las entradas correspondientes. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

E 11 julio Nº 6777 v-30 julio.

ESTANCIA BRAULIO BILBAO Ltda.

Sociedad Anónima

antes (Sociedad Anónima

«Cabaña Chima Lauquen»).

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas

por el 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril. — Año 1921.

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del corriente año a las horas 15, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 383, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6º ejercicio fenecido el 30 de Abril ppdo.,
2º Elección de un Director titular y un suplente en reemplazo de los señores Bernardo Gracierena y Juan Fortabat, que han terminado su mandato.
3º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Braulio Bilbao, Hugo Mariani y E. H. Grinsditch que han presentado su renuncia.
4º Elección del Síndico y su suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 383, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1921. — El Directorio.

E 8 julio Nº 6748 v-26 julio

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 inciso 1º, de los Estatutos de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Julio del cte. año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 184, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo., e informe del síndico.
2º Nombramiento de un síndico y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 18, inciso 6º, de los Estatutos de la Empresa, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la administración de la misma, calle Balcarce 184, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires Julio 8 de 1921. — El Secretario.

E 8 julio Nº 6751 v-26 julio

SOCIEDAD GANADERA E INDUSTRIAL DE TUCUMAN

Convocatoria.

De acuerdo con los artículos Nos. 13 y 14 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 del corriente a las 15 horas en la Oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, escritorio Nº 26, con la siguiente.

Orden del Día

1º. Lectura de la memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico.
2º. Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de un Banco en el cual consta el depósito en la Tesorería de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6789 v- 27 julio

FABRICA DE LADRILLOS DE ZARATE

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Julio de 1921, a las 15,30 (3 p .m.), en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 101, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Autorizar ampliamente al Directorio para la liquidación de la Deuda Hipotecaria que grava los bienes de la Sociedad.
2º Nombrar dos Accionistas para que firmen el acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta los tres días previos a la reunión.
Buenos Aires, Julio 7 de 1921

El Secretario

E-8 julio Nº 6758 v-26 julio

COMPAÑIA DE TERRENOS EN AVELLANEDA

Sociedad Anónima.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Viernes 29 de Julio de 1921, a las 16 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 330, tercer piso, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º Designación de dos señores accionistas, para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al séptimo ejercicio.
3º Elección de cinco miembros del Directorio en reemplazo de los que terminaron su mandato.
4º Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Nombramiento del Gerente, fijando el tiempo y las condiciones.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación de la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 26 de los Estatutos. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921.

El Directorio.

E 11 julio Nº 6790 v-26 julio.

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima.

Convocatoria.

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Miércoles 27 de Julio de 1921, en la calle Cangallo 315 (quinto piso) a las 11 horas,

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1921.
2º Nombramiento de dos Directores Titulares
3º Nombramiento de dos Directores Suplentes.
4º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente y fijación de la Remuneración del Síndico
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-7 julio Nº 6729 v-27 julio

Centro

DESPACHANTES DE ADUANA
Moreno 455

Convocatoria

De acuerdo con los arts. 9 y 11 de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 de Julio a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

Considerar y resolver la afiliación del «Centro Despachantes de Aduana» a la «Asociación del Trabajo», respondiendo al pedido que se ha formulado a nuestra Junta Directiva. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — Guido Tau, presidente. — Carlos E. Mondferrand, secretario

E 7 julio Nº 6740 v- 25 julio.

ASOCIACION DEL TRABAJO

Florida 524, 4º piso. — U. T. 1692, Av.

La Junta Ejecutiva de la «Asociación del Trabajo», de acuerdo con los artículos 9, 10 y 29 de sus Estatutos, convoca a los señores miembros del Consejo Directivo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 19 de Julio a las 17 horas (5 p. m.) en el Salón de las Asambleas de su local, calle Florida 524 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio del 1º de Julio de 1920 al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de la Junta Ejecutiva compuesta de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales para el nuevo período (1º de Julio 1921 a 30 de Junio de 1922).

Buenos Aires, Julio de 1921. — Pedro Christophersen, Presidente. — Atilio Dell'Oro Maini, secretario.

E 7 julio Nº 6741 v-19 julio

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local calle Perú Nº 166, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Por el Directorio: Isidro Masel.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar dos días antes en la oficina social Perú 166 sus acciones o certificados y de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los Estatutos.

Isidro Masel

E 6 julio Nº 6725 v-23 julio

Banco Argentino Uruguayo

(Sociedad Anónima)

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 13 (trece) de Agosto del corriente año a las 15 horas en su local de la calle Reconquista Nº 138/46, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio fenecido el 30 de junio de 1921, y del informe de los Síndicos.
2º Acordar la distribución de utilidades.
3º Elección de 4 Directores titulares y confirmación de uno que sustituyó a un director renunciante; síndicos y suplentes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y Suplentes.
4º Nombramiento de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos del Banco, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas del mismo por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921 .— El Directorio.

E- 7 julio Nº 6730 v- 25 julio

Banco Español del Río de la Plata

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30º y 31º de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200 el día 10 de Agosto próximo a las 15.30 horas con los objetos siguientes:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondientes al 52º ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.
3º Elegir cinco Directores por dos años en substitución de los señores don José Bayona, don Manuel Benigno Goñi, don Miguel Monserrat, doctor don Celedonio Vicente Pereda y don Jorge Alejandro Santamarina, salientes por haber terminado su mandato. Debe elegirse asimismo dos Síndicos en substitución de los señores don Carlos Alberto Mayol y don Mariano Ustariz y dos suplentes de Síndico.
4º Designar dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 25º de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación al fijado para celebrarse aquélla. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1921. — Pedro Fernández, presidente. — Eduardo Grané, secretario.

E- 7 julio Nº 6731 v-- 6 agosto

ALFA Y OMEGA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

Se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 23 de Julio de 1921, a las 17 1/2 (5 1|2) en la casa Córdoba 1530, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.
2º Nombramiento de uno o varios liquidadores y fijación de sus facultades y atribución y remuneración de las mismas.

Buenos Aires 6 de Julio de 1921. — El Secretario.

E 6 julio Nº 6718 v-23 julio

«Estancias y Colonias Curamalán»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio próx. a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle San Martín 132, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo
2º Distribución de utilidades
3º Devolución a cuenta de Capital
4º Elección de Síndico y su Suplente
5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del día 6 de Julio próximo. — Buenos Aires, Junio 28 de 1921.— Miles A. Pasman, Presidente.

E. 1º julio Nº 6654 v- 18 julio

ESTANCIAS ROJAS LIMITADA

Sociedad Anónima

1350 Victoria 1350

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general ordinaria para el día 23 de Julio de 1921, a las quince horas en el local de la Sociedad, Victoria 1350

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años, de síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar con no menos de tres días, de anticipación del señalado para la asamblea, sus acciones en la Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Buenos Aires, Julio cuatro de 1921. — El Presidente.

E 5 julio Nº 6687 v 20 julio

GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente a la hora 15, en el local social calle Salta 1827, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1920 y proposición del destino a darse a las utilidades.
2º Elección del Síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Directorio.

E 6 julio Nº 6724 v-23 julio

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LIMITADA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de Julio de 1921 a las 10 y 30 en el domicilio de la Sociedad, Cangallo 456 para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance anuales
2º Distribución de utilidades
3º Remuneración de directores
4º Elección de Síndico y Suplente

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio: Vicepresidente. Juan T. Duggan. — Secretario. Alberto J. Duggan.

E-5 julio Nº 6688 v-22 julio

«Fomento Agrario»

Sociedad Anónima.

Sarmiento 643.

Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Ordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de Mayo de 1921
2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

E 1 julio Nº 6668 v- 21 julio

COMPAÑIA DE TIERRAS CHELSEA CHELSEA LAND. Cº

Sociedad Anónima

Asamblea General.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 26 de Julio de 1921, a las 15, en el local de la calle Cangallo Nº 499 (1º piso), para tratar de lo siguiente

Orden del Día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos.
3º Designación de los accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Julio de 1921

El Directorio

E-5 julio Nº 6681 v-22 julio

Sociedad Anónima.

«Fomento Agrario.

Sarmiento 643. Buenos Aires.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 23 de Julio a las 18 horas y 30 minutos, en su local Sarmiento 643.

Orden del Día.

1º Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad (Art. 354 del Código de Comercio)
2º Nombramiento de uno o más liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para aprobarr y firmar el act de la Asamblea.

El Directorio.

E 4 julio Nº 6669 v- 21 julio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Buenos Aires. — San Martín 142

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Julio de 1921 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 631, primer piso.

Orden del Día

1º Reforma de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta, en representación de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 142 por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

E 30 junio Nº 6637 v- 18 julio

«La Agrícola»

Cía. de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Décima Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio del corriente año, a las 15 en el local de la Sociedad Victoria 450.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
3º Elección de tres Directores titulares por el término de tres años; de tres Directores Suplentes. Síndico y Síndico Suplente por un año.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Compañía y munirse de la boleta que les servirá de entrada. — Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — El Directorio.

E 2 julio Nº 6657 v- 23 julio

BANCO INDUSTRIAL ARGENTINO

Avenida de Mayo Nº 866

Convocatoria

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Julio de 1921, a las 15 horas, en el local social Avenida de Mayo 866 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General, y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1920 y dictamen del Síndico.
2º Elección de dos Directores, de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas con facultades para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Igualmente se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el lugar antes mencionado, el mismo día 16 de Julio de 1921, a las 16 horas para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución de la Sociedad.
2º Elección nominal de dos accionistas para integrar la Comisión a que se refiere el artículo 42 de los Estatutos.
3º Determinación de las facultades de la Comisión Liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, Junio 28 de 1921. — **El Directorio.**

E 28 junio 6608 v-16 julio

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Sociedad Anónima

Convocatoria.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Julio a las 16 en el local calle Reconquista 37 Escritorio 46, a fin de tomar en consideración la siguiente

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo 1921.
2º Elección de dos directores, de dos suplente y del síndico y síndico suplente que terminan su mandato y de un director en reemplazo del renunciante.
3º. Designación de dos accionistas para que hagan el Escrutinio y aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Se hace presente que los accionistas, para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Julio 2 de 1921. — Martín Meyer, Presidente.

E 4 julio Nº 6670 v-21 julio.

Adrián M. Heriot y Compañía Ltda.

(Empresa de Obras)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 20 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la Presidencia de la Sociedad, Reconquista 46 (Escritorio 316) para tratar lo siguiente:

Orden del día:

1º Ratificación del nombramiento de dos Directores.
2º Nombramiento de un nuevo Director.
3º Proponer la modificación de los Artículos 17 y 19 de los Estatutos de la Sociedad.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones deberán entregarse en el local de la Presidencia hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — El Secretario.

E 1º julio Nº 6646 v- 19 julio

SOCIEDAD ANONIMA BORTHABURU Y Co. LTD.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el art. 40 de los estatutos se cita á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día Viernes 15 del corriente á las 15 horas en el local de la calle Bartolome Mitre Nº. 427, escritorio 26 con el objeto de considerar la siguiente

Orden del Día:

1º. Derrogación ó postergación del Art. 49 de los estatutos y adopción de las medidas consiguientes que el caso requiere.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Aunque en la primera convocatoria se decía derrogación del Art. 49 etc. en realidad debía leerse «derrogación o postergación» como lo indica esta convocatoria.

Otra: De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos para tener derecho a concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, dos días antes del día señalado.

De acuerdo con el art. 34 de los estatutos la asamblea se celebrará cualquier que sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1921.

El Directorio

E 4 Julio Nº. 6671 v-15 Julio.

ESTANCIA «EL ALBARDON»

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio próximo, a las 11 horas en el local calle Cangallo 315, 2º piso con la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril próximo pasado.
2º Elección de dos Directores titulares, dos Directores suplentes y de Síndico y Suplente de Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar el Acta de esta asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente de Banco hasta el día antes en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, Junio 24 de 1921.

El Directorio.

E 25 junio Nº 6599 v- 14 julio

INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Galería General Güemes Escr. 510

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la primer Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio, a las 15 horas en la Secretaría de la Sociedad, Galería General Güemes Escritorio Nº 510.

Orden del Día

1º Presentación del informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada en la Caja de la Sociedad. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921.

El Directorio

E 30 junio Nº 6629 v- 18 julio

Compañía Azucarera Tucumana

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Bartolomé Mitre 531.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Julio próximo a las 11 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 12 de Julio próximo en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico 1920/21. — Buenos Aires, 30 de Junio de 1921. — El Directorio.

E. 1º julio Nº 6642 v- 19 julio

SOCIETA DI M. S. CUOCHI E CAMERIERI

Talcahuano 185

Buenos Aires, Junio 22 de 1921.

Se invita a Vd. a asistir a la Asamblea que tendrá lugar el día 7 de Julio a las 15.

Orden del Día.

Cuentas 1er. trimestre.
Festejos 35º aniversario.
Correspondencia.

NOTA. — No habiendo número legal la asamblea tendrá lugar el 15 del mismo con cualquier número de presentes.

El Secretario

E 25 junio Nº 6600 v- 28 junio

«VALENTIN SANTA MARIA LDA.

Sociedad Anónima

Banco de Hipotecas, Edificación y Ahorros

Autorizada por decreto del Gobierno de la Nación Argentina el 31 de Julio de 1913.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Julio del corriente año, a las 11, en el local de la Sociedad calle Suipacha 311, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 7º Ejercicio y lectura del informe del Síndico.
2º Renovación de miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el Ejercicio 1921, 1922.
4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el último recibo provisional en las oficinas de la Sociedad hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — J. Alvarez de Toledo, Secretario. — Esteban F. Páez, Presidentte Interino.

E-25 junio Nº 6594 v-15 junio

Estancia

«LA PEREGRINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Julio próximo a las 11 horas, en el local calle Cangallo 315, (2º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al VII ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — El Directorio.

E 28 junio Nº 6622 v- 16 julio.

BANCO PRODUCTOR ARGENTINO

511 Sarmiento 513

No habiéndose reunido **quórum** suficiente para verificarse la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Productor Argentino, señalada para el día 22 del corriente, se anuncia una segunda convocatoria para el día 13 de Julio a las 16 horas, cuya Asamblea tendrá efecto con el número de accionistas concurrentes, con la misma Orden del Día.

Las acciones deberán de ser depositadas en el Banco hasta el día 8 de Julio. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — El Presidente.

E-24 junio Nº 6573 v-13 julio

LA DELTA COMPANY

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo Nº 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1921 a las 15 horas en el local de la calle Juncal Nº 1001.

Orden del Día:

Elección de cuatro Directores y un Síndico titular para llenar las vacantes producidas.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1921. — El Director-Gerente.

E 6 julio Nº 6726 v-27 julio

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD

(S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Julio, a las 16 horas, en el local social Reconquista 37, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Ratificación del convenio celebrado con los acreedores.
2º Reforma de los Estatutos y designación de la persona que deberá efectuar la tramitación.
3º Consideración de las renuncias de los Directores y nombramiento de nuevos Directores.
4º Consideración de las renuncias de los Síndicos, titular y suplente y nombramiento de los reemplazantes.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, y recibirán en cambio una boleta de entrada con el número de votos que les corresponda. (Art. 31 de los Estatutos). — Buenos Aires, 22 de Junio de 1921. — El Directorio.

E 25 junio Nº 6588 v- 15 julio.

«DROGUERIA DE LA ESTRELLA LIMITADA»

229 Defensa. — Buenos Aires.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas, en el local del Directorio, calle Defensa Nº 219, altos, de esta Capital Federal, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria anual del Directorio, correspondiente al 15º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.
2º Presentación del Balance, de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, incluso repartición del dividendo, activo y discusión y aprobación de dichos documentos.
3º Elección, de acuerdo con los artículos 16, 23, y 24, de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, por haber terminado su mandato el actual Directorio, de Síndico titular y Síndico Suplente y de los Miembros de la Dirección General.
4º Remuneración del Síndico.
5º Lectura y aprobación del Acta de esta misma Asamblea, de acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos.

Recordamos a los señores Accionistas que la Asamblea se verificará en el local del Directorio de la Sociedad en esta Capital Federal, calle Defensa Nº 219, el día 15 de Julio de 1921, a las 16 horas y que para poder asistir a la misma y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el artículo 30 de los Estatutos, es necesario retirar de la Dirección General de la Sociedad, calle Defensa Nº 229, Buenos Aires, la respectiva Cédula de entrada, retiro que se podrá efectuar hasta el día anterior al fijado para la sesión.

Buenos Aires, 16 de Junio de 1921 — Leopoldo Melo, Vicepresidente — Carlos Braggio, Secretario.

E-18 junio Nº 6498 v-15 julio

LA SEMILLA DE ORO

Sociedad Anónima

Calle Defensa Nº 229

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 21 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 1921 a las 17 horas en el local de nuestra Sociedad, calle Defensa Nº 229, en esta Capital, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio correspondiente al 13º ejercicio de la Sociedad e Informe del Síndico.
2º Examen, discusión y aprobación del Balance General e Inventario y de la Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas.
3º Elección, de acuerdo con lo prescripto por los artículos 14 y 19 de los Estatutos, de cinco Directores titulares y cuatro suplentes, de Síndico titular y suplente, todos por el período de un año.
4º Remuneración del Síndico.
5º Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos.

Según el artículo 25 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en la Secretaría con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, para poder asistir a la misma. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1921. — Presidente, Doctor Leopoldo Melo. — Secretario, Francisco Raineri.

E-18 junio Nº 6497 v- 15 julio

ESTABLECIMIENTOS RURALES FUHRMANN

Sociedad Anónima

Buenos Aires,

2272 Herrera 2272

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Moreno 1135, el día 17 de Agosto del corriente año a las 17 horas para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Mayo de 1921.
2º Considerar la distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular y de u. su lente en reemplazo de los señores Juan Guiraud y Juan Frers, respectivamente, salientes de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Artículo 27 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 junio Nº 6531 v-13 julio.

QUEBRACHALES TINTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre Nº 531, altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1921.
2º) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea, los señores Accionistas, podrán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín Nº 142, para obtener el boleto necesario de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 21 de Junio de 1921.

El Directorio

E. 23 junio Nº 6560 v- 18 julio

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicados.—Exp. I. 31/918 —17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y de más responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial ellos.

00110

Sociedad Anónima Eléctrica de Santa Cruz

PUERTO SANTA CRUZ

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional el 15 de Marzo do 1920

Capital social......... $ 150.000 — m/n
» subscripto..... » 8[illegible].700 — »
» realizado...... » 43.100 — »

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1920

DEBE	$
Capital no pagado	106900 —
Gastos generales..........	4599 15
Sueldos	3835 —
Caja	47 80
Muebles y útiles	851 50
Gastos de escritorio	240 10
Banco Anglo Sud Americano.........	516 81
Derechos de concesión.....	8195 —
Materiales................	24274 —
Intereses y descuentos.....	167 74
Propiedades.............	2514 —
Construcciones	389 50
	152580 10

HABER	$
Capital social.............	150000 —
Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia....	125 10
Acciones preliminares	1400 —
G. y C. Kreglinger	1005 —
	152580 10

por la Sociedad Anónima Eléctrica de Santa Cruz
Carlos Borgialli, presidente—J. H. Wany secretario.—G. Miyuell, síndico

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín **Oficial**, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, **Jefe.**

E. 11 julio Nº 6752 v 13 julio

00692

Previsión Popular

Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida

MAIPU 574

Ramo en que opera: Vida

Autorizada por el S. G. N. el 31 de Marzo de 1905

Capital autorizado................ $ 200.000 — m/n
» subscripto................ » 75.000 — »
» realizado................ » 50.400 — »

Balanca Trimestral al 31 de Marzo de 1921 -- Primer trimestre del ejercicio

DEBE		$ m/n
Accionistas		24600 —
Caja y Bancos		1256 49
Pro iedades inmuebles		—
Titulos de renta y valores diversos:		
Acciones Coop. Telefónica	420 —	
Cert. Accio. Coop. Telef.	9 80	429 80
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
» sobre pólizas Vida		1933 50
Obligaciones a cobrar		97369 88
Mobiliario y material:		
Muebles y útiles		3294 22
Diversos deudores:		
Diversos	4864 56	
Depósitos en garantía	200 —	5064 56
Comisiones descontadas Sección Vida		—
Gastos de organización a descontar		—
Gastos de explotación:		
Sueldos	1355 —	
Impuestos. internos	4 81	
Gastos generales	1200 55	
Gastos Judiciales	150 —	2710 36
Seguros rescatados		[illegible]
Siniestros		—
Cuentas de orden:		
Primas a cobrar		88602 85
		225337 66

HABER		
Capital subscripto		75000 —
Reservas:		
Reserva estatuaria	4236 45	
Reserva vida.	15840 10	
Reserva especial	20000 —	
» deudores	6000 —	46076 55
Beneficios asegurados Vida:		
Acumulación		2445 21
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores:		
Diversos en garantía	1653 —	
Diversos	200 —	1853 —
Cuenta explotación:		
Primas vida	1056 15	
Intereses	4899 18	
Multas	115 40	
Derechos de pólizas	23 50	6104 23
Cuentas de orden:		
Cuotas pendientes		88602 85
Ganancias y Pérdidas		5255 82
		225337 66

Buenos Aires, Marzo 31 de 1921

Pedro D. Codoni, presidente. — Rafael Mederos, secretario. — Hilarión Martinez gerente. — Manuel Baño, tesorero. — Vo. Bo. Fernando Olasolo, síndico.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 11 julio No 67?3 v — 13 julio

00679

Banco Comercial Italiano

Bartolomé Mitre 464

Autorizado por Decreto de fecha 14 de Agosto de 1907

Capital:
Autorizado .... $ 10.000.000 — m/n
Subscripto .... » 5.000.000 — »
Realizado .... » 5.000.000 — »

Balance Trimestral de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Subscriptas		5000000 —		
A emitir		5000000 —		
Caja			287592 13	13172676 03
Existencia en efectivo	144092 47	7792129 14		
Depósitos en los Bancos	442 68	1275438 08		
Clearing	143056 98	4105108 81		
Descuentos y adelantos			156329 29	31617973 57
Cartera: existencia		23129138 36		
Adelantos en c/c y cuentas caucionadas	156329 29	8488835 21		
Corresponsales del exterior			907985 02	
Títulos				216842 82
Títulos del fondo de empleados				57864 —
Inmuebles				1245837 34
Muebles y útiles				1 —
Valores en depósito			12705944 07	25320766 52
Al cobro por cuenta de terceros	169216 03	641324 63		
En custodia	8880692 71	15308997 45		
En caución	3665035 33	9550444 44		
Varias cuentas:				
Saldos deudores			32809 29	508034 54
Conversiones				2540340 55
			14090659 80	84680336 37

PASIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Capital autorizado				10000000 —
» realizado				5000000 —
Fondo de reserva				2000000 —
» » auxilio de empleados				66439 13
En títulos		57864 —		
En efectivo		8575 13		
Dividendos a pagar				87082 50
Depósitos			233134 18	41314438 21
En cuenta corriente y a la vista	85288 28	20508736 3?		
A Plazo y en Caja de Ahorros	147845 90	20805701 88		
Depositantes de valores			12705944 07	25320766 52
Varias cuentas:				
Saldos acreedores			33831 71	891609 98
Conversiones			1117749 84	
			14 90654 80	84680336 37

José E. Piñero, presidente.—Domingo Repetto, gerente.—Arnaldo Fortini, contador.— Vo Bo: Pedro Andrés Benvenuto, síndico

Buenos Aires, 26 de Abril de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia Diego González Jefe.

E. 11 julio No 6782 v 13 julio

01019

"LA REPÚBLICA"

SOCIEDAD ANONIMA

Préstamos — Ahorros (En liquidación)

Domiciliada en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 1265

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Enero de 1921.

(De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 5125)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	200 —
Muebles y Utiles	2427 67
Caja	873 34
Títulos en cartera	280 —
Propiedades	861845 56
Deudores por compras por mensualidades	309290 74
Gastos generales, años 1915 y 1921	130173 01
Contribuciones e impuestos	16532 59
Anulaciones, quitas, quebrantos	76234 23
Intereses y descuentos	225347 39
Hipotecas a cobrar	3505 —
José Casaccia	21381 58
	1048091 11

PASIVO		$ m/n
Capital		685000 —
Reservas:		
Estatutoria	$ 43051 73	
Fondo de previsión	» 137163 52	
Beneficios a liquidar	» 102623 53	282838 78
Hipoteca:		
Cuenta Capital.	$ 434777 40	
Intereses	» 115835 19	550612 59
Varios acreedores		128533 34
Cuentas acreedoras		1106 40
		1048091 11

Buenos Aires, Mayo de 1921

Emilio Devoto, Augusto L. Canessa, liquidadores. — Federico Ed. Bernhard, síndico.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio No. 6808—v 13 julio

01000

Sociedad Cooperativa de Carboneros Unidos (Lda.

2988 — Sarmiento — 2988

Autorizada por Decreto de 6 de Septiembre de 1906 y 12 de Marzo de 1914

Capital autorizado.... $ m/n 100.000 —
» suscrito....... » » 50.000 —
» realizado..... » » 27.450 —

Serie de acciones emitidas dos

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS al 30 de Abril de 1921 — 2o Trimestre

DEBE	$ m/n
Acciones no emitidas	50000 —
Accionistas	22550 —
Muebles, útiles e instalaciones	3099 12
Herramientas	183 25
Bolsas	2849 72
Caja	1982 25
Gasto sgenerales	1169 20
Sueldos	9750 —
Caballos y rodados	500 48
Depósitos en garantía	90 —
Seguros	552 95
Pesadas	816 70
Peones	11689 15
Acarreos	10146 76
Deudores varios	53387 6
Banco Británico de la América del Sud	10487 15
	179254 36

HABER	$ m/n
Capital autorizado	100000 —
Fondo de reserva	34513 87
Dividendos	938 72
Ganancias y pérdidas	25 —
Intereses y descuentos	383 30
Fondo de Previsión	5119 14
Acreedores varios	7697 99
Mercaderías	30576 34
	179254 36

José U. Picollo, presidente.—N. Bancalari gerente.—J. Pazos, síndico

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — *Diego González*, Jefe.

E 13 julio No 6813 v 15 julio

00324

Banco de Londres y Río de la Plata

Bartolomé Mitre 399

Casa Matriz: 7 Princes Street, Londres E. C.

Establecido en Buenos Aires, según decreto del 22 de Diciembre de 1862

Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Barracas, Concordia, Once, Boca, Tucumán, Paraná, Córdoba, Calle Santa Fe, Calle Bernardo de Irigoyen

Capital autorizado....... £ 4 000.000 —
» subscripto........ » 3 000.000 —
» integrado........ » 2.040 000 —
Fondo de reserva........ » 2.100 000 —

Balance General Mensual de las Sucursales en la República Argentina

Al 30 de Abril de 1921.

ACTIVO	$ papel	$ oro	$ c/l	$ o/s
CAJA:				
Existencia en efectivo...	77.726.911 82	3996647 50		
Depósito en otros Bancos	8.971.354 71	25408 —	85698266 53	4022055 50
Préstamos			102983309 99	411544 50
Valores a cobrar........			4392604 72	10676925 55
Diversas cuentas........			7573005 69	4207964 77
			201647186 93	19318490 32
PASIVO				
CAPITAL:				
Proporción que corresponde a las Sucursales en la Rep. Argentina........				4250000 —
Depósitos			196252598 71	1259332 89
Varios clientes por valores a cobrar, per contra			4392604 72	10676925 55
Diversas cuentas........			1001983 50	3132231 88
			201647186 93	19318490 32

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1921.

Harry Scott, gerente.— A. M. Langton, jefe contador

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González, Jefe.*

E. 13 julio N. 6802 v 13 julio

00788

Compañía Argentina de Electricidad

SOCIEDAD ANONIMA.

Balcarce 184 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Septiembre de 1909

Capital autorizado........ $ o/s 400000 —
» subscripto y realizado........ » » 388600 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1921

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
Acciones		11400 —	
Acciones del Directorio		8750 —	
Concesiones, usinas y redes........			1982970 33
Medidores instalados........			170191 74
Construcciones........			29188 38
Muebles, útiles, maquinarias y herramientas			11920 45
Mercaderías y materiales			81994 32
Caja y Bancos........			21103 55
Deudores:			
Varios	$ m/n 128752 77		
Municipalidades........	» » 280529 83		409282 60
Letras a cobrar........			168 80
Gastos de explotación y generales			207572 61
Conversión........		388600 —	
		408750 —	2914392 78
PASIVO			
Capital		400000 —	
Directorio, acciones depositadas........		8750 —	
Fondo de reserva			4943 23
Dividendos (aún no retirados)			705 44
Acreedores........			1740469 69
Intereses y descuentos			1420 19
Productos de Explotación			276334 45
Ganancias y Pérdidas (Saldo 1920)			7337 95
Conversión			883181 83
		408750 —	2914392 78

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921.

Samuel Hale Pearson, presidente.—E. García Mérou, secretario.—Arturo Dunzelmann, síndico

Buenos Aires, 2 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Diego González, Jefe.*

E. 13 julio No. 6805—v 15 julio

00517

Compañía General de Electricidad de Córdoba

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Esmeralda No 188 — Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de fechas 9 de Marzo de 1909 y 7 de Julio de 1919

Capital Autorizado........ $ o/s 1.500.000 —
» Subscripto .... » » 918.450 —
» Realizado........ » » 909.410 —

Balance Mensual al 31 de Enero de 1921

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir	581550 —	
» iniciadoras	57800 —	
Accionistas	9040 —	
Obligaciones 6 % oro	218500 —	
» en consolidación y garantía de créditos .	755000 —	
Concesiones, bienes raíces, usinas, redes y medidores..		3135517 85
Caja y Bancos		5131 58
Muebles, útiles y enseres........		21035 28
Acciones en depósito (Directorio)........		63636 36
Gastos de explotación........		14675 15
Varias cuentas		120727 61
Conversión........	851610 —	
	2473500 —	3360723 36
HABER		
Capital autorizado	1500000 —	
Obligaciones 6 % oro	973500 —	
Fondo de reserva legal		6087 10
Fondo de amortización		70000 —
Deudas consolidadas y garantidas........		1065000 —
Directorio por acciones depositadas........		63636 36
Productos de explotación........		21769 44
Ganancias y Pérdidas		90833 06
Varias cuentas........		107920 94
Conversión		1935476 46
	2473500 —	3360723 36

J. Mitchell de las Carreras, presidente — M. Herlitzka, director delegado.— A. Di Benedetto, síndico suplente.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

F. 13 julio No. 6816—v. 13 julio

00367

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

SOCIEDAD ANÓNIMA

25 de Mayo 182—Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 22 de Septiembre de 1915.

Capital autorizado . $ m/n 6.000.000 —
Subscripto y realizado........ » » 4.593.750 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1920

Aprobado sin modificación, por la Asamblea General que tuvo lugar el 29 de Abril de 1921.

ACTIVO		$ m/n
Acciones a emitir		1406250 —
Caja y Bancos........		183997 90
Participación en otras Empresas........		500000 —
Propiedad minera........		2725201 93
Instalaciones mecánicas y fábricas........		1017250 87
Campos........	77895,24	
Edificios y construcciones........	244467,89	322363 13
Vapor «Astra»........		135000 —
Ferro-Carril «Astra»........		293970 54
Almacenes, tubos y existencia de petróleo crudo		529771 83
Deudores varios........		37202 87
Exploración Neuquén........		108393 33
Cuentas varias........		25812 75
Garantía de Directores........		35000 —
		7350124 15

PASIVO		$ m/n
Capital		6000000 —
Fondo de reserva legal........	40227 93	
Reserva estatutaria........	143906 25	184134 18
Acreedores varios........		688270 96
Cuentas varios........		30598 50
Depositantes en garantía........		35000 —
Ganancias y Pérdidas, saldo.		403120 51
		7350124 15

Ing. Carlos Agote, presidente.—J. S. Rey Basadre, síndico

Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

DEBE	$ m/n
A Gastos generales, conservación........	140261 44
» Propiedad Minera: Reducción de los gastos de la perforación Astra 13........	101137 53
» Vapor «Astra» Por amortización........	402295 41
» Fondo legal 2%........	8150 37
» Saldo........	403120 51
	1054968 23

HABER	$ m/n
Por saldo........	3752 54
» Explotación de petróleo y varios........	1026215 69
» Dividendo a cobrar........	25000 —
	1054968 23

Ing. Carlos Agote, presidente.—Y. S. Rey Basadre, síndico

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 13 julio No 6818 v 13 julio

01923

ALLANDE HERMANOS (Limitada)

(Gran Compañía Argentina de Panaderías y Confiterías con anexos de Fideería y Molinos)

Domicilio: Santa Fe 2785

Autorizada por el Superior Gobierno en 6 de Agosto 1919

Capital autorizado y subscripto.......... $ 2.000.000 — m/n
» amortizado.......................... » 1.188.000 — «
» actual.......................... » 812.000 — «

Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1920

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria en 11 de Mayo de 1921 sin modificaciones

ACTIVO	$ m/l
Depósito en garantía de alquileres	2855 —
Gastos de constitución	13567 30
Acciones de otras Compañías	1500 —
Obligaciones a cobrar	18895 16
Caja	6232 55
Mercaderías generales	71032 80
Combustibles	840 —
Existencia por gastos generales	2459 32
Deudores en c/cte. fiados	46923 72
Mercaderías y útiles en depósito	8266 76
Deudores especiales en c/cte	21220 50
Bancos	19955 20
Maquinarias, instalaciones y valores de constitución	972899 01
	1186697 32
PASIVO	
Capital	812000 —
Obligaciones a pagar	52725 10
Fondo de reserva	2179 60
Agustín Allande	123391 92
Gastos pendientes de pago	12700 78
Acreedores eventuales	4485 33
Habilitados	4925 01
Acreedores especiales en c/cte	26553 32
» por materias primas, etc	65444 11
Ganancias y Pérdidas	82292 15
	1186697 32

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n
Amortizaciones	5504 74
Ganancias y Pérdidas	82292 15
	87796 89
HABER	
Seguros	135 21
Fideería y Panaderías en Explotación	87661 58
	87796 89

Agustín Allande, presidente. — Luis Méndez Calzada, vicepresidente. — Bernardo Rey, secretario. — Manuel Coimeiro, Alberto Allande, José Allande José Rodríguez González, Alberto San Segundo, José Díaz, síndicos

Buenos Aires, 3 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio No 6804 v 13 julio

01020

La República

Sociedad Anónima

Préstamos — Ahorros (en liquidación)

Domiciliada en Buenos Aires, Calle Bmé. Mitre 1265

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1921

(De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 5125)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	200 —
Muebles y útiles	2427 67
Caja	950 96
Títulos en cartera	280 —
Propiedades	862841 56
Deudores por compras por mensualidades	305662 74
Gastos administración (años 1915-1921	131509 22
Contribuciones e impuestos	16532 59
Anulaciones, quitas, quebrantos	78279 23
Intereses y descuentos	225347 39
Hipotecas a cobrar	3390 —
José Casaccia	21381 58
	1648802 94

PASIVO		$ m/n
Capital		685000 —
Reserva:		
Estatutoria	$ 43051 73	
Fondo de previsión	» 137103 52	
Beneficios a liquidar	» 102623 53	282838 78
Hipoteca:		
Cuenta Capital	$ 434777 40	
» intereses	» 115835 19	550612 59
Acreedores varios		129245 17
Arriendos y alquileres		1106 9.
		1648802 9.

Buenos Aires .. de Mayo de 1921

Emilio Devoto, Augusto L. Canessa liquidadores.—Federico. Ed. Bernhard síndico

Buenos Aires, 2 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio No 6808 v - 13 julio

01043

Cervecería Palermo

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Santa Fe 3253

Autorizada en 10 de Marzo de 1897 y reformada en 18 de Marzo de 1902 y 5 de Octubre de 1909

Capital autorizado, subscripto y realizado........ $ o/s 500.000 —
» » » » » .... » m/n 1.000.000 —

Balance Mensual de Saldos al 30 de Abril de 1921

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Inmuebles y maquinarias	229080 94	2057834 78
Material de fabricación	10566 36	700817 24
Envases		834448 55
Herramientas, muebles, carros y caballos		305945 49
Caja y Bancos		283496 69
Deudores (incluso envases)		4514827 59
Inventario de productos		382216 59
Gastos Generales		1467675 16
Conversión	985637 71	
	1225285 01	10547261 89
HABER		
Capital	500000 —	1000000 —
Obligaciones hipotecarias 5 %	640000 —	
Fondo de reserva		1341767 60
Acreedores	85285 01	4220231 96
Caución por envases		1728428 75
Ganancias y Pérdidas		16749 92
Conversión		2240085 66
	1225285 01	10547261 89

Manuel Cadret, presidente.—(Guillermo Yaecard.) síndico suplente

Buenos Aires, 2 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio No 6801 v 13 julio

01139

CRÉDITO POPULAR

Sociedad Anónima para Consumos y Construcciones

RIVADAVIA 1253

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de Junio de 1906 y 12 de Febrero de 1912

Capital autorizado..................... $ 1000000 —
» emitido, suscrito y realizado .... » 265150 —
Correspondiente de la 1.ª a la 11.ª Serie

3er. Balance Trimestral de Saldos al 31 de Mayo de 1921

(15o. Ejercicio)

DEBE	$ m/n
Caja y Bancos — Saldo de esta cuenta	49128 63
Muebles y útiles, los existentes	2207 10
Valores en custodia — Saldo de esta cuenta	17675 —
Acciones en depósito del Directorio — Saldo de esta cuenta	35000 —
Asuntos legales — Saldo de esta cuenta	42626 98
Obligaciones a cobrar — Saldo de esta cuenta	258247 96
Gastos Judiciales en trámite — Saldo de esta cuenta	1719 10
Garantía alquileres » » »	400 —
Gastos generales, judiciales, alquileres y sueldos	18837 47
Total del Debe...	425842 24
HABER	
Capital	265150 —
Fondo de reserva — Saldo de esta cuenta	44302 34
Títulos en garantía » » » »	17675 —
Acciones en garantía del Directorio — Saldo de esta cuenta	35000 —
Ganancias y Pérdidas Saldo esta cuenta	3483 65
Acciones fundadoras ejercicios atrasados — Saldo de esta cuenta	790 27
Dividendos » » » » » »	13844 33
Dividendo 1919/20 » » » »	3580 11
Intereses y descuentos, comisiones e informaciones, multas — Saldo de esta cuenta	41673 29
Créditos en gestión — Saldo de esta cuenta	343 25
Total del Haber..	425842 24

F. J. Monasterio, presidente.— G. T. Escalada, gerente.— C. A. Fernández, tesorero.—Luis Mores, contador.—Vo. Bo: Félix Guesalaga, síndico

Buenos Aires, 22 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio No 6806 v 13 julio

00936

LA EDIFICADORA

MORENO 850

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional según Decretos, de fechas 6 Febrero 1885, 30 Marzo 1900, 18 Junio 1910, 20 Julio 1911, 26 Febrero 1914 y 9 Septiembre 1918.

Capital autorizado .... $ 10.000.000 —
» subscripto .... » 6.000.000 —
» realizado .... » 5.840.315 —

Balance General al 31 de Marzo de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas

ACTIVO	$
Caja	50671 3
Banco de la Nación Argentina	714 14
Banco de la Nación Argentina, Francos Belgas	1838 18
Banco Italo Belga, c/corrte.	659 25
Banco Italo Belga, francos belgas	95068 18
Banco Español, c/corriente	56421 64
Banco Español, depósito plazo fijo	389267 25
Accionistas	159685 —
Contratos y propiedades..	5322322 69
Hipotecas — Ex contratos .	835687 37
Acciones «La Edificadora» .	346026 18
Acciones Cooperativa Telef.	883 40
Títulos Municipales	1140 32
Títulos varios, en garantía alquileres	13718 18
Obligaciones a cobrar.....	7921 88
65.º Dividendo	228828 —
Muebles y útiles	3800 —
Emisión Empréstito 1911, Comisiones y gastos	1000 —
Deudores varios..........	1057 92
Depósito de acciones por Directores	70000 —
Banco Español, valores en custodia	351000 —
	7937710 91

PASIVO

Capital:		
16.412 acciones 1ª serie		
3 588 id 2ª »		
10 000 id 3ª »		
10.000 id 4ª »		
10.000 id 5ª »		
10.000 id 6ª »		
60 000 acc. de $ 100 cada una		6000000 —
Fondo de reserva		600000 —
Empréstito		67653 41
Intereses en suspenso		136268 82
Liquidaciones de contratos .		5064 64
Dividendos atrasados......		12863 16
Garantía de alquileres......		25023 18
Acreedores varios		7768 01
Acciones depositadas por Directores		70000 —
Acciones depositadas en custodia		351000 —
Ganancias y Pérdidas		
Saldo Ejercicicio anterior .... $	119875 —	
Utilidades del presente Ejercicio .... »	542189 69	662064 69
		7937710 91

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921

Luis Andrés Repetto, presidente.— Pedro Vaquer, gerente —Genaro García, tesorero.—Vº Bº: John C. Zimmermann, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

		$
Demostración de las utilidades:		
Saldo del Ejercicio anterior		119875 —
Prima s/ acciones		7764 50
Administración de propiedades		300935 46
Intereses		479469 92
Suma		908041 88
A deducir:		
Muebles y útiles, amortización sobre pesos 6335 10 .. $	2535 10	
Impuesto Fiscal, Ley 10631 .... »	322 62	
Gastos generales .... »	65609 27	
Emisión Empréstito 1911		
Comisiones y gastos:		
Amortización .... »	177513 20	245980 19
Beneficio		662064 69
Distribución de las utilidades:		
7 % al Directorio y Síndico (Art. 35 Estatutos) .... $	662064 69	
Menos saldo Ejercicio anterior .... »	119875 —	
Sobre .... »	542189 09	37953 28
93 % { 57207 acciones al portador a $ 9 m/n cada una		514863 —
2793 certificados a 9 % según liquidación		8662 43
Sobrante que pasa al siguiente Ejercicio		100585 98
Nota:		
A cuenta de estas utilidades se repartió en Octubre p.pdo. $ 4 c/l a cada acción al portador		
		662094 09

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1921

Luis Andrés Repetto, presidente.—Pedro Vaquer, gerente.—Genaro García, tesorero.— Vº Bº: John C. Zimmermann, síndico

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 13 julio Nº 6814-v 13 julio

00913

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 370 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir $ 11.000.000 — pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 — m/n

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Abril de 1921

DEBE			$ o/s	$ c/l
Acciones				10514880 —
Existencia:				
Caja	293527 93	9292333 93		
En el Clearing y otros Bancos	194594 11	2135692 15		
Corresponsales en el exterior .	154137 29		642259 33	11428026 08
Colocación de Fondos:				
Documentos	442477 87	34890350 93		
Adelantos en Cuentas Corrientes		5637970 68		
Hipotecas	6000 —	3554098 21		
» amortizables	37200 —	697193 80	435677 87	44779653 57
Inmuebles:				
Casa del Banco....		1060880 —		
Otras propiedades y campos..............		437469 37		1498349 37
Dividendo provisional............................				420595 20
Muebles y Utiles				85095 74
Gastos generales				560622 76
Conversión			379801 69	
Títulos y valores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal				756878 66
Diversos			237019 42	1534396 09
			1744758 31	71578497 47
Títulos en depósito			1080699 25	32391723 60
Valores al cobro				1387900 35
Acciones de Directores en depósito				30000 —
			2825457 56	105388121 42
HABER				
Capital subscripto, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K				10514880 —
» cobrado				10514880 —
Fondo de reserva		5257440 —		
» « garantía div. futuros		129042 09		5386482 09
Fondo de Jubilaciones y pensiones del personal				756878 66
Depósitos a la vista y a plazos			161172 92	40443528 86
Intereses y Descuentos, comisiones, etc.				2374700 16
Amortización de hipotecas amortizables			13434 22	353763 91
Obligaciones de capital, Serie H. 7 % (Debentures) ...				95500 —
Obligaciones de capital en el exterior 5 % (Debentures)			930000 —	
Dividendos a pagar				51310 55
Conversión				843183 61
Diversos			640151 17	223389 63
			1744758 31	71578497 47
Depósitos en custodia			835149 25	26785761 60
Títulos en garantía			245550 —	5605960 —
Depositantes de valores al cobro				1387900 35
» » acciones Directorio				30000 —
			2825457 56	105388121 42

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1921

Emilio Frers, presidente.— Horacio J. Ferrari, director-secretario.— Justo P. Sáenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González, Jefe.

E 13 julio Nº 6810 - v 13 julio

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 14 para la provisión de 25.000 kilos de carbón Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso..
Buenos Aires, Julio 12 de 1921.. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio..

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14.30 para la provisión de 50.000 ladrillos, de cal de primera, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso..
Buenos Aires, Julio 12 de 1921.. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio..

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15, para la provisión de arena oriental, ladrillos de cal y cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo, 525, 1er piso..
Buenos Aires, Julio 12 de 1921.. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio..

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15.30, para la provisión de 300 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er piso..
Buenos Aires, Julio 12 de 1921.. — El Secretario.

E 12 julio v- 19 julio..

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 72815-L-921, llámase a licitación para la provisión de kerosene necesario para el alumbrado público, durante el semestre en curso. Tendrá lugar el día 11 del actual a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 73255-L-921, llámase a licitación para la provisión de artículos destinados a los Dispensarios de Lactantes. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 68625-A-921, llámase a licitación para la enajenación de 150.000 bolsas vacías, usadas. Tendrá lugar el día 14 del actual a las 15.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 18 julio.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales del Banco en Morón (Prov. de Bs. As.), Villa Constitución (Prov. de Santa Fe), Esquina (Prov. de Corrientes) y Apostoles (Gob. de Misiones).
Los planos y pliegos de condiciones estan a disposición de los concurrentes en las gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.
Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sellos de lacre en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia Nº 363 o en las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 3 de Agosto próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.
Si se presentan propuestas en las Sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1921.

Los Gerentes.

v- 3 Agosto

POLICIA DE LA CAPITAL

Licitación pública para la provisión de artículos de imprenta y escritorio.

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año..
Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.. — El Secretario.

v- 14 agosto..

A las 15 horas del día 14 de Agosto del corriente año, tendrá lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, la licitación pública, para la provisión de útiles de imprenta y escritorio, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año.
Datos y pliegos de condiciones en la citada División Moreno 1550. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1921.

v- 14 agosto.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 20 de Julio, a las 15.30 y 15.45 para la provisión de papas y leche y manteca. — Informes Reconquista 269. — La Secretaria.

v- 20 julio.

Llámase a licitación el 20 de Julio a las 15 para la provisión de un camión de cinco toneladas para el transporte de petroleo, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v- 20 julio.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: Imprenta, Carpintería, Mecánica y Herrería Zapatería, Escobería Hojalatería y Sastrería en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados en Olivera, Provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, Calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921.

El Contador

v- 2 Agosto.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Agosto próximo de los siguientes empréstitos:
Ley Nº 8121 Crédito Argentino Interno 1911 m$l 381.585.
Ley Nº 10223 Crédito Argentino Interno a oro 1917 o$s 93.937.
Ley Nº 3474 Empréstito Municipal «Teatro Colón» m$l 61.852.
Las propuesta se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Agosto.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921.

El Secretario.

v- 21 julio

Licitación de Bonos de Pavimentación de 1910

Se hace saber a los interesados que el día 19 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación de Bonos de Pavimentación de 1910, creados por la Ley Nº 7091 y su ampliatoria Nº 8210 para cubrir un fondo amortizante de $ 400.000 valor nominal en títulos emitidos en los años 1911, 1913, 1915, 1917 y 1920
Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas deberán ser entregados y se abonarán durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.
Los títulos deberán ser presentados con el cupón del vencimiento 1º de Enero de 1922.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 19 julio

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno, 1909. — Leyes Nos. 5559 — 5681 y 6011 — que el día 12 de Agosto próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Londres la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Septiembre de 1921, siendo el fondo amortizante de $ o.s. 441.190, valor nominal.
Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad, y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos cuyas circunstancias, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la casa de los señores Baring Brothers y Co. Ltd. Londres hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Septiembre.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921. — El Secretario.

v- 12 agosto

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 11 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela Nº 80 de Malbrán (Provincia de Santiago del Estero).
Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Malbrán (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 11 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional Nº 156 de «Los Quirquinchos» (Provincia de Santa Fe).
Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).
Esta licitación tendrá también lugar

en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El Secretario General.

v- 9 agosto

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 13 del corriente, a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Julio próximo, de los artículos que a continuación se determinan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente 276 — A — 921.

100 kilos arvejas chilenas
300 kilos bacalao de Noruega
10 kilos ají picante molido
200 kilos harina maíz
25 kilos ciruelas buena clase
270 kilos trigo entero pelado
30 ristras de ajos
200 kilos tabaco tipo Alemán, en paquetes de 200 gramos
20 kilos especies molidas Ceylan
35 kilos queso Goya para rayar
5 kilos canela molida, Ceylan
20 resmas papel broll, para cigarrillos
10 kilos papel despacho
400 kilos batatas libre de brotes
25 kilos fruta surtidas
15 sémola trigo candeal
5 kilos comino molido
5 kilos pimienta blanca molida
100 kilos sal gruesa
250 kilos maíz pisado, buena clase
50 kilos sal fina Cádiz

El Secretario,

v- 13 julio.

Llámase a licitación privada, para el día 18 del corriente mes a las diez y seis horas, treinta minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra, en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán, aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito, serán desestimadas sus propuestas. — Expediente Nº 1263/T/921.

Para la Panadería

30.000 kilos harina, por mitad «Favorita» y «Especial».

Para la Fideería

5.000 kilos harina por mitad, «Favorita» y «Especial».

Para el Lavadero

3.000 kilos leña quebracho colorado en torlas.
400 kilos jabón.
40 kilos soda.
12 paquetes azul.
19 pares zuecos Nos 40, 42, 43, 44.

Para la Caballeriza

1.500 kilos pasto seco de 1ª clase
1.500 kilos maíz amarillo de 1ª clase.
1.500 kilos avena de 1ª clase.

El Secretario

E. 13 julio v- 18 julio

Llámase a licitación privada, para el día 18 del corriente, a las diez y seis horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Agosto próximo, de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convenieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes, presentar muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 320—A—921.

100 kilos estopa blanca.
100 kilos trapos limpios.
100 kilos potasa en piedra.
100 kilos soda comercial.
50 tarros Brillant Belge, de 1/2 litro c/u.
200 litros de kerosene.
50 litros de acaroina.
200 litros aceite Valvoline, fino.
100 trapos para piso.
50 jabones sapolios.
20 bolsas de aserrin.
500 litros de nafta.
50 hojas papel esmeril Nº 0.
50 hojas papel esmeril Nº 00.
50 hojas papel esmeril Nº 1.
12 cajas broches Nº 1.
12 cajas broches Nº 2.
100 lamparitas filamento metálico de 10 bujías.
100 lamparitas filamento metálico de 32 bujías.
50 lamparitas de filamento metálico de 50 bujías.
25 lamparitas filamento metálico de 100 bujías.
25 lamparitas filamento metálico de 300 bujías.
25 lamparitas filamento metálico de 400 bujías.
2 docenas gomas circulares, para máquina de escribir.
250 pliegos papel imitación hilo 71x103, de 60 kilos.
2 parches batidor y bordona para cojín.
2 anillos para los mismos.
1 cuerda.
6 cueros negros del país.
5 kilos cola francesa.
15 cartones Nº 6.
25 metros cinta.
12 metros tela negra chagrinada.
3 carreteles hilo blanco para aparar Nº 10.
1 máquina para picar carne diámetro 10 centímetros, entrada 18 centímetros, volante 47 centímetros.
1 par de cubiertas de 920 x 120 antiderrapan a cadena.
1 cajon de aceite Mobiloil A.
1 esponja.
1 gamuza.
1 plumero

El Secretario.

E. 13 julio v- 18 julio

Llámase a licitación privada, para el día 18 del corriente a las quince horas treinta minutos, la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Agosto próximo, de los artículos que a continuación se detallan

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que, se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convenieren a los intereses del Establecimiento; debiendo los señores proponentes, remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expediente Nº 314—A—921.

350 kilos arroz Carolina de 1ª.
1000 kilos arroz Bremen de 2ª.
1.200 kilos azúcar Tucumana de 2ª.
250 kilos azúcar Tucumana de 1ª.
70 kilos azúcar R. A. en terrones.
300 kilos arvejas chilenas, secas y limpias.
20 ristras de ajos libres de brotos.
130 kilos aceite Oliva de 1ª. peso neto.
120 kilos aceite Oliva de 2ª. peso neto.
350 kilos de bacalao de Noruega.
400 kilos batatas libre de brotos.
18.000 kilos carne vacuna, libre de cogote y garrón.
30 kilos café caracolillo de 1ª., en grano.
300 kilos café Brasil 2ª., en grano.
100 kilos café Brasil de 1ª., en grano.
30 kilos conserva de tomate en tarros de 200 gramos.
210 kilos cebollas grandes, libres de brotos.
40 kilos ciruela fresca de 1ª.
10 kilos canela molida de 1ª.
1 kilo clavo olor molido de 1ª.
40 kilos dulce membrillo de 1ª.
20 kilos especies molidas de Ceylán
100 kilos fariña de 1ª.
25 kilos fruta seca surtida.
120 docenas fruta fresca de estación.
350 kilos garbanzos salteños de 1ª.
250 kilos harina de maíz de 1ª.
1.200 gramos hongos extranjeros secos y limpios.
800 kilos jabón amarillo, en barras de 2 kilos.
210 kilos maíz pisado de 1ª., limpio
90 kilos manteca fresca.
12.000 litros leche fresca, en densidad y gordura.
19.000 kilos leña quebracho colorado campana hachada.
45.000 kilos leña quebracho colorado campana en trozos.
15 kilos lentejas.
12.000 kilos papas tipo francesa, libre de brotos.
40 kilos pimentón colorado de 1ª.
350 kilos porotos salteños o chilenos (Caballeros).
20 resmas papel broll cortado.
3 resmas papel Zárate.
10 kilos ají picante molido.
5 kilos pimienta molida.
10 kilos té Ceylan de 1ª.
210 kilos trigo entero pelado y limpio.
110 kilos tocino fresco de 1ª.
210 kilos tabaco hebra fina, tipo alemán.
190 docenas huevos.
20 kilos sal fina de Cadiz.
800 kilos sal gruesa.
35 kilos queso de Goya para rallar
20 kilos sémola trigo candeal.
4.000 repollos frescos de 1 kilos c/u.
1.000 kilos verdura fresca surtida.
60 kilos yerba Cruz de Malta.
180 kilos yerba Ytapirú o similar.
60 kilos yerba Cruz de malta.
40 kilos orejones de duraznos, frescos.
10 kilos queso fresco.

El Secretario.

E. 13 julio v- 18 julio

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento para el mes de Agosto próximo de los artículos que más abajo se mencionan.

Carne.

14.000 kilos de carne de vaca de primera, libre de garrones y cogote.

Mercado.

6500 kilos de verdura fresca surtida.
8.000 kilos papas, libres de brotes y de marchitas.
1.150 docenas fruta fresca de estación.

Almacen.

180 kilos de aceite de oliva de primera.
110 kilos de aceite de segunda.
10 litros alcohol desnaturalizado.
1.100 kilos arroz Bremen.
30 kilos arroz «Glacé».
60 kilos azucar R. A. en terrones.
500 kilos de azucar Tucumana de primera.
800 kilos azucar Tucumana de segunda.
350 kilos arvejas secas enteras.
60 kilos bacalao sin espinas.
700 gramos conserva de tomate en pasta.
20 kilos fariña.
370 kilos garbanzos de primera.
280 kilos grasa de vaca derretida de primera.
700 gramos hongos secos de primera.
36 litros kerosene.
26 kilos lentejas.
350 kilos porotos Tapes
40 kilos pimentón de primera.
8 kilos queso Goya de rallar
20 kilos sal fina.
600 kilos sal gruesa.
90 kilos tocino de primera.
4 kilos té Nº 500 u otra marca buena.
20 litros vinagre de vino.
260 kilos yerva.
900 kilos jabón amarillo en barras.

Lechería

7.500 litros de leche de vaca en condiciones reglamentarias.
75 kilos de manteca fresca.

Fideería

400 kilos de sémola de primera.
120 kilos de harina de maíz.
10 kilos harina trigo «00»
50 kilos harina trigo segunda.
26 kilos maíz pisado.
26 kilos trigo pisado.

Café

50 kilos de café en grano, tostado mezcla de primera.
180 kilos café «Brasil» primera molido.
150 kilos café «Brasil» segunda molido.

Ferretería

5 docenas de juegos de cubiertos de madera.
5 docenas platos cónicos de 9 pulgadas.
5 docenas jarritos de lata de un cuarto.
500 kilos de soda cristal
150 kilos bolsas de arpillera usadas.
13 docenas de trapos de piso de 55 por 50.
2 docenas de frascos de Brillant Belge de uno y medio pot.
2 docenas ladrillos ingleses.
2 docenas sapolios.
2 docenas, suecos para baldeo, plantilla madera.
1 plumero buena clase, tamaño mediano.
1 docena de cucharas para mesa, imitación alpaca metal.
6 cucharitas para café, de metal
1 docena de vasos para agua, vidrio cortado.
6 cucharones chicos.
6 espumaderas chicas.
2 cacerolas enlozadas de 10 litros cada una.
1 pava hierro galvanizada de 10 litros.
1 cucharón grande, hierro galvanizado
6 jarras enlozadas de 2 litros cada una.
1 colador de latón.
4 cuchillos para carnicero, buena clase.
1 kilo de cáñamo.
1 tijera para hojalatero.
10 kilos de acero exagonal para herramientas de 0.025 mm.
10 kilos de acero exagonal para herramientas de 0.012 mm.
10 kilos de acero para cuñas de 0.08 de ancho por 0.95 de espesor.
12 mechas norteamericanas para hierro de 0.003 a 0.009.
1 paquete de remaches de cobre de 0.005 por 0.015.
50 hojas de tela de esmeril azul Nº 0 y 1.
120 litros de acaroina.
1 hoja de latón de 1.00 x 2.00 (xxxx)
50 vidrios dobles de 0.46 x 0.51.
11 tarros de albayalde de plomo «Pajarito».
1 tarro amarillo en pasta.
1 tarro verde en pasta.
50 kilos de negro de Roma.
100 hojas de papel de lija Nº 1 y 2.
6 pinceles para pintura (grandes)
1 docena de limas surtidas para cerrajero.
2 palas anchas con cabo de madera.
10 litros de aceite Moviliol grueso.
5 kilos de clavos de 0.05.
12 pinceles para blanqueo.

LIBRERIA

15 cajas de broches números 0 al 6
1 resma papel hilo imitación tela tamaño oficio.

2 resmas papel doble oficio de 46 x 72
1 resma papel N° 296 de 45 x 60.
3 resmas papel oficio rayado
1 resma papel cuenta 3 columnas.
15 resmas papel de envolver blanco barrilete.
25 hojas papel secante gris, tamaño grande, buena clase.
4 frascos de un litro cada uno tinta común Stephens
1 frasco de medio litro de tinta copiar idem.
4 cajas de plumas Leonard de 144 N° 516.
4 cajas de plumas Perry, de 144, N° 341.
1 docena de cintas de copiar negras para máquinas de escribir Royal
1 docena gomas circulares.
1 docena lápices Faber N° 3.
1 cinta de copiar negra para máquina Unwerdoow.
1 cinta de copiar negra, para máquina «Ideal».
200 sobres blancos de oficio.
200 sobres comercial para cartas.

Electricidad.

100 lámparas de 16 bujías 220 w fil. metálico.
25 lámparas 100 bujías 220 fil. metálico medio vatt.
100 metros de cordón flexible bipolar de 1 mm. 500 w.
50 aisladores para cordón de porcelana.

Materiales de Construcción

1.000 kilos de cal de Córdoba en piedra (viva).
2 metros de arena Oriental, gruesa.
2 metros de arena Oriental fina.
1080 kilos de tierra Romana, en barricas, aprobadas por las O. S. de la Nación.
10 tablas de pino Paraná de 0.25 por 0.305 por 4.270.
2 tablas de pino Paraná de 0.05 por 0.305 por 4.270.
10 metros de tirantes de 0.075 x 0.075 (pino Paraná.
2 tirantes de 0.15 x 0.075 x 4.880 (pino tea).
2 tablas de 0.050 x 0.305 x 4.880 (pino tea).
4 alfajías de 0.04 x 0.075 x 6.00 (pino spruce) especial para escaleras.

Mercería

3 docenas de carreteles de hilo negro N° 40-500 yardas «Cadena».
3 docenas carreteles hilo blanco N° 40-500 yardas «Cadena».

Escobería.

28 y medio kilos de trevia de primera
4 y medio kilos alambre del N° 23
4 kilos azufre.
25 docenas de maderas N° 3
25 docenas tapas N° 3.
100 gramos de clavos 7/14.
2 kilos clavos 12/35.
48 maderas N° 20 con tapas.
22 kilos de piazabal del Brasil.
20 kilos de piazabal Africa.
4 y medio kilos grampas N° 14/20.
6 docenas de rendines de 59 agujeros.
25 kilos de alambre de 18 y medio
8 kilos hilo del N° 3/10 blanco.
600 palos del Brasil de 1.10.
2 metros de papel de lija N° 3 de 0.60 centímetros de ancho.
135 atados de paja de guinea de primera.

Farmacia.

1 kilo de aceite sésamo
500 gramos ácido acético.
500 gramos ácido fénico, puro.
100 gramos ácido salicílico.
60 gramos adrenalina solución al 1 o/o.
20 litros alcohol rectificado.
10 kilos algodón hidrófilo.
250 gramos alquitrán vegetal.
250 gramos antipirina.
250 gramos aspirina.
250 gramos benjuí.
250 gramos benzoato de soda.
3 kilos bicarbonato de soda común.
50 gramos bicianuro de mercurio.
25 gramos cocadilato de soda
2 kilos carbonato de cal común.
250 gramos de citrato de hierro amoniacal.
100 gramos cloral hidrato.
100 gramos citrato de sodio.
3 cepillos para dientes.
250 gramos cloroformo comercial
100 gramos dermatol sinónimo
2 litros esencia de trementina.
250 gramos éter sulfúrico
100 gramos extracto etéreo helecho macho.
500 gramos extracto fluido bálsamo tranquilo.
250 gramos extracto fluido bálsamo tolú.
250 gramos extracto fluido kola.
500 gramos extracto fluido poligala.
1 kilo de fosfato tricálcico.
50 frascos vacíos para despacho de 30 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 60 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 120 gramos.
50 frascos vacíos para despacho de 180 gramos.
50 frascos vacíos para despocho de 250 gramos.
4 piezas de gaza hidrófila de 40 metros cada una.
4 piezas de género para vendas de 40 metros cada una.
1 litro de glicerina pura.
500 gramos goma en polvo.
250 gramos ictiol.
500 gramos iodo metálico.
3 docenas jabones.
6 jeringas uretrales.
2 jeringas sistema Luer.
2 kilos harina de lino.
2 kilos magnesia calsinada.
2 kilos mostaza en polvo.
500 gramos salicilato de metilo.
250 gramos salol.
6 cajas sellos N° 1 cierre seco.
3 cajas sellos N° 2 cierre seco.
25 gramos solución digitalina Mialhbe.
250 gramos subnitrato de bismuto.
5 kilos sulfato de soda común.
25 gramos sulfonal.
3 kilos talco de Venecia.
1 termómetro clínico.
250 gramos urotropina
1 kilo vaselina blanca.
5 kilos vaselina amarilla
12 ventosas grandes.
50 gramos veronal.

El acto de la licitación se llevará a cabo el día 18 del corriente a las 15 horas, en la Dirección de la Prisión Nacional (Pasco 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, etc. dirigirse a la Secretaría del Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos los sábados que se atenderá de 9 a 11 y media horas. — Prisión Nacional, Julio 8 de 1921.

v- 18 julio

Colonia Nacional de Menores Varones

Expediente N° 13/L/1921

Llámase a licitación privada hasta el día veinte del corriente a las catorce horas para la provisión al Establecimiento de:

Artículos de Almacén

2.000 kilos de azúcar Tucumana de primera.
120 kilos de yerba Cruz de Malta.
100 kilos sal gruesa de Cádiz.
50 kilos sal fina en bolsitas de un kilo.
500 kilos de sémola de primera.
500 kilos harina de maíz de primera
500 kilos de arvejas de primera.
500 kilos de maíz pisado de primera.
400 kilos de trigo pelado de primera.
20 kilos de conserva de tomate en tarros de cinco kilos.
50 kilos de pimentón de primera en latas de 5 ks. neto.
5 kilos de hongos secos de primera.
200 kilos de orejones de duraznos en cajones de 10 kilos neto.
500 kilos de garbanzos de primera.
200 kilos de aceite de oliva puro en casco o latas de 2 1/2 kilos.
100 kilos de nueces chilenas de primera
60 tarros de duraznos «Tigre».
300 trapos de piso de 60x60, buena clase.
100 panes de ladrillos ingleses.

Carne

350 kilógramos más o menos diarios de carne de vaca, gorda, fresca, con huesos, libre de patas, entrañas, garras y cabeza (cogote) puesta diariamente en los locales de la Institución antes de las ocho ante meridiano por cuenta y riesgo del proveedor o sobre vagón en la estación Buenos Aires de la Compañía General.

Leña de quebracho

30.000 kilogramos de leña de quebracho colorado «Campana» en tortas de 25 y 30 centímetros, sin cáscara ni sámago, y
30.000 kilogramos de leña «Calden» en tortas.

Papas para consumo

3.000 kilos de papas para consumo, tubérculo sano, grande, libre de brotes y de tierra.

Harina de trigo

20.000 kilógramos de harina de trigo doble cero.

Artículos de Mercería

300 frazadas de una sola plaza y de lana mezcla.
15 gruesas de cordones negros para botines

Máquinas de coser

2 máquinas de coser para sastre.

Artículos de librería

10.000 sobres azules comerciales.
3.000 sobres Oficio forma bolsa de 0.12 cm. de ancho.

Artículos de ferretería

25 caños de barro de 101.60mm. de diámetro.
2 serruchos costilla de buena clase de 0.40 cm. de largo.
2 guillames de 25.40 mm.
1 bitte de 12.70 mm.
1 bitte de 9.50 mm.
1 rebajador con avivador.
1 taladro de buena clase nikelado de 14" o sean 0.35 cm.
2 piedras de asentar para carpintero con una cara de esmeril
1 escuadra de acero Stanley o Dixon o Starex de 0.30 cm.
1 escuadra de acero Stanley o Dixon o Starex de 0.40 a 0.45 cm.

Tornillos a bis para madera

20 paquetes de tornillos de 20x25
15 paquetes de tornillos de 20x20
15 paquetes de tornillos de 19x20
15 paquetes de tornillos de 15x17
15 paquetes de tornillos de 17x17
15 paquetes de tornillos de 13x17
15 paquetes de tornillos de 13x13
2 escoplos de 12.70 mm.
2 escoplos de 15 mm.
2 escoplos de 16 mm.
2 escoplos de 6.35 mm.
12 pares de fichas pulidas de 3 alas cinco agujeros.
12 pares de fichas pulidas de 2 alas, cinco agujeros.
12 pares de fichas pulidas de 2 alas, tres agujeros.
12 pares de fichas pulidas de 2 alas, y ala postigo.
12 pares de visagras francesas de 1 1/2"x1 1/2" o sea 38.10x38.10 mm.
12 pasadores reforzados de 0.40 cm.
12 pares de aldabillas de bronce c/resorte postigo.
2 paquetes de clavos de 38.10 mm., sin cabeza.
2 kilos de resina
1 tambor de carburo con especificación de kilaje.
6 kilos de alambre acerado N° 20, para espirales.
2 morzos chicos manuables.
5 kilos de remaches de 12x30 mm.
5 kilos de remaches de 11x25 mm
5 kilos de remaches de 10x25 mm.
5 kilos de remaches de 9x20 mm.
5 kilos de remaches de 7x20 mm
5 kilos de remaches de 6x20 mm.
5 kilos de remaches de 5x20 mm.
30 cúpulas de 1/2»
20 cúpulas de 1»
1 kilo de esmeril 0 0
1 kilo de esmeril 0
1 kilo de esmeril 1/2 0
2 kilos de nikel para nikelar
1 taladro de krick para carpintero
4 kilos de arandelas para tornillos de 5 líneas o sea 16 milímetros
4 kilos de arandelas para tornillos de 13 milímetros
4 kilos de arandelas para tornillos de 11 milímetros
1 pulidor con eje de 12,70 milímetros por 0,25 centímetros, con tornillos (brdas y polea)
10 vidrios dobles de 12» por 21» o sea 305 por 0,534
20 vidrios dobles de 12» por 18» o sea 0.305 por 0,457
16 vidrios dobles de 16» por 21» o sea 0,401 por 0,534
2 claraboyas a canaleta (vidrio) de 2 metros por 0,10 centímetros de largo
1 'a u ue a pa a e p'ga; tab'illa; de 4» persiana con tres mechas surtidas
1 chapa de zinc liso de 1 metro por 2 metros, lo más delgada posible
6 caños de hierro para desague de 4»
400 kilos de sulfuro de calcio concentrado
10 serruchos de dos filos, uno fino y otro grueso de 0.70 centímetros a 1 metro de largo, para podar árboles
6 limas gruesas de 0,05 centímetros de ancho por 0.40 centímetros de largo, más o menos, para afilar palas y azadas
2 tachos de hierro batido, capacidad de ochenta litros cada uno
2 tachos de hierro batido capacidad de 50 litros cada uno
25 cucharones de hierro batido de 0.10 centímetros de diámetro
10 espumaderas de hierro batido de 0.20 centímetros de diámetro
12 hojas de sierras para carnicero
4 chapas de hierro de 3 milímetros de espesor, 1 metro 300 milímetros de ancho y 2,50 a 3 metros de largo
6 piedras de afilar cuadrilongas tamaño común
2 cuchillas de punta redonda, de 0.30 centímetros de hoja y cabo de madera.
2 medidas de un litro para líquidos, de hierro galvanizado.
2 medidas de 2 litros para líquidos, de hierro galvanizado
1 medida de medio litro para líquidos de hierro galvanizado.
2 embudos de zinc o hierro galvanizado tamaño chico
2 embudos de zinc o hierro galvanizado, tamaño grande
100 panes de ladrillo inglés

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles Marcos Paz, Julio 8 de 1921.

Unión Telefónica N° 4 Marcos Paz, Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires.

El Secretario

v-20 julio

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de Diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el Martes 19 de Julio corriente a las 15. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — El Secretario.

v-19 julio

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de válvulas y accesorios destinados a las obras de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes, de acuerdo con los pliegos de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Agosto próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Julio 4 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 agosto.

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la construcción de (51) cincuenta y una obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta Ciudad, cuya ejecución

han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles, de 3 a 17.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 18 de Julio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 16 julio.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública, para la provisión de dos grupos de turbinas hidráulicas y generadores eléctricos con sus correspondientes accesorios, tableros de distribución y transformadores, con destino a la Usina Hidroeléctrica de la Ciudad de La Rioja, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Julio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — L. Celasco, secretario.

v- 18 julio.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación publica para el día 16 de Agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.. — Dirección General, Julio 16 de 1921.. — El Secretario..

v- 16 agosto..

Llámase a segunda licitación pública para el día 25 de Julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde La Porteña y al N. O., Trongé Trenque Lauquen y La Fortuna y Corazzi, F. C. Oeste Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier F. C. Pacífico, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General. Junio 25 de 1921. — El Secretario.

v- 25 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland toneladas 200.
Cal hidráulica toneladas, 200.
Acero en barras, toneladas 40.
Metal desplegado, metros cuadrados 200.
Madera dura ,metros cúbicos 59,90.
Lona para carpa, metros cuadrados 4.500.
Ojales reforzados Nº 29 o 30 «Patent» 5.600.
Soga manila de 12,7 mm. Kg. 360.
Soga manila de 6,3 mm. Kg. 200.
Piolín blanco Kg. 50.
Lona ordinaria metros 400.
Hilo de algodón para coser lana Kg. 25.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,055 por 4 metros. 100.
Tirantes de pino tea de 0,075 por 0,075 por 2 metros, 200.
Fierro redondo de 11 mm. de diámetro Kg. 1.100.
Carretillas 150.
Palas de palear 600.
Palas de puntear 600.
Picos. 600.

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de construcción de dos puentes de 44.50 y 51.91 metros de luz sobre el arroyo Las Garzas, en el camino de Lobos a Navarro.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, junio 22 de 1921.

v- 21 julio

Llámase a licitación pública para el día 18 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación Mercedes, desde Navarro, Suipacha y 25 de Mayo.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, Junio 18 de 1921.

v-18 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Julio próximo a las quince horas, para adjudicar la provisión y montaje del esqueleto metálico del edificio a construirse en la Avenida Rosales, entre Corrientes y Sarmiento, con destino a la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Puentes y Caminos. — Pliego de condiciones y demás antecedentes en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287. — Buenos Aires, Junio 18 de 1921. — El Secretario.

v-18 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15, para la reparación de los caminos de Arroyo del Medio a Cañada Rica, El Socorro, Peyrano, Colón y calle de inmediato acceso, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Arañado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General. Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública para el día 14 de Julio próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de acceso a la estación San Luis, de San Luis a Villa Mercedes, Saladillo, Volcán, etc., F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Junio 15 de 1921.

v-14 julio

Llámase a licitación pública, hasta el día 16 de Agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica del puente carretero, a construirse sobre el rio Segundo, frente a Villa Rosario (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — El Secretario.

v- 16 agosto.

Llámase a licitación pública para el día 12 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de hierro redondo, barras de hierro azuches, cemento Portland, madera de pino spruce y madera dura, con destino a las obras provisionales de defensa del puente levadizo sobre el Río Salado, en el camino de Santa Fe, a Santo Tomé (Santa Fe).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 13 de 1921 .— El Secretario.

v- 12 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15.15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura, con desstino a las obras del puente a construirse sobre el rio Pinto, en el camino de Córdoba a Santiago del Estero, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeables, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la cuarta Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires Junio 28 de 1921. — El Secretario.

v- 27 julio.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de quinientos veintiséis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.

Las propuestas se abrirán el día 13 de Julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso.

El Director General

v-13 julio

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de Julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de cortinas enrollables, de madera, en la obra del Colegio Nacional de San Luis. Pliego de condiciones y demás antecedentes en el Juzgado Nacional de San Luis y en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287, Capital Federal) en donde podrán ser presentadas las propuestas indistintamente. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921. — El Secretario.

v-29 julio

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación para el día 22 de Julio de 1921, a la hora 15, para la venta se seiscientos diez mil ciento cincuenta y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos existentes en los Depósitos y Seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de $ 5 m/n siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional $ 5.000 m/n) o en un sello de un peso m/n, si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado,, a nombre del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o/o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas en el despacho del señor Director General de Agricultura y Defensa Agrícola,, calle Paseo Colón 974 Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Para mayores datos dirigirse a la mencionada repartición. — Félix J. Badano.

v- 22 julio

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 19 de Agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año..

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los Sábados que será de las 9 a las 12 horas.. — Hermógenes Lucero.. — Tte. Coronel Secretario Interino..

v- 10 agosto.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento, no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección Anexo, Manzana 2, Tablón 1 a 16 y 19.

Sección Anexo, Manzana 3, Tablón;

1 al 13.

Sección 14a, Manzana 3, Tablón 16 a 18.

Sección 14a, Manzana 6. Tablón 17 a 19.

Sección 14a Manzana 9, Tablón 14 a 16.

Junio de 1921. — El Secretario.

E 6 julio v- 10 agosto.

Habiéndose presentado doña Julia María Denis, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado municipal don Federico Denis, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — Carlos J. Echarte, Secretario-Jefe.

E. 30 junio N° 6627 v- 8 julio

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don Serapio Frías, en su carácter de padre del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Moisés Frías.
Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v-20 Julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Ana María Vedar de Martínez por sí y su hijo menor don Severo Martínez en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-agente de la Policía de la Capital, don Juan José Martínez.
Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v-20 Julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Emma de los Dolores Hoffmann de Iguonet por sí y sus hijos menores Ismael y Guillermo Marcelino Iguonet y por sí la señorita María Clara Vicenta Iguonet, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de Correos y Telégrafos, don Julio Aurelio Iguonet.
Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v-20 Julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Carmen Fasolino de Comas, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Eduardo Comas.
Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v-20 Julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Isabel Carriquiri de Cumming, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Archivaldo Cumming.
Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v-20 Julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Nemesia Hermenilda Padilla, en su carácter de hija legítima del ex-jubilado don Manuel Padilla. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

V- 20 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Valentina Torres de Pereyra por sí y sus hijos menores Valentina Juliana, Angela Clotilde, Roque Nicolás, y Horacio Pereyra, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Administrador de la Aduana de Paso de Los Libres, don Nemesio C. Pereyra. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

V- 20 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña María América Vintter de Saucedo, por sí y sus hijos menores, don Manuel Ignacio, María América, Carlos Alberto, y Elsa Marcelina Saucedo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Profesor de la Escuela Comercial de Mujeres don Martín Servando Saucedo. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

V- 20 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Margarita Amabel de Frean, por sí y sus hijos menores don José Marcos Aurelio y doña Margarita Agripina, Germánico Frean, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Consejo Nacional de Educación, don Antonio Severo Frean. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

V- 20 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Pereyra de Santos, por sí y sus hijos menores doña María Estela, doña Yolanda Leonor, doña Isolina, don Elvio David y don Abel David Santos, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don David Santos. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921. — El Secretario.

V- 20 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Rosario Toscano de Romero, por sí y sus hijos menores Doña Justina don Lucio Eusebio y don Antonio M. Romero, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de los Ferrocarriles del Estado, don Mercedes Romero. — Buenos Aires Julio 11 de 1921.
El Secretario
v- 20 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Celina Fergnani de Parra, en su carácter de viuda, del ex-empleado del Banco de la Nación don Vicente Parra. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v- 20 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Maura Palacios de Pariente, en su carácter de madre de la ex-Maestra de la Escuela 6 del C. E. 12, doña Soledad Elisa Pariente. — Buenos Aires, Julio 11 de 1921.
El Secretario
v- 20 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Juana Peretti de Calvo, por sí y su hija menor doña Aida Josefa Calvo, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado, don German Calvo. — Buenos Aires, Julio 8 de 1921.
El Secretario
v- 20 julio

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña Angela Díaz de Ximénez, en su carácter de viuda del ex-Subinspector de Primera de la Administración de Impuestos Internos, Don Ricardo Carlos Ximénez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña Ramona González de Saldano, por sí y sus hijos menores don Juan Vicente don Enrique Ramón, don Mario Alfredo, doña Isidora Ventura, doña Carmen Manuela y don Juan Saldano, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-Agente de la Policía de la Capital, don Juan Saldano. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Carmen Castilla de Giménez, en su carácter de viuda del ex-Agente de la Policía de la Capital, don José Giménez. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días, a contar de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Corina Zamudio de Díaz, por sí y su hijo menor don Alberto Díaz y por sí doña Delia Corina y doña Nélida Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Abel Díaz. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921.
El Secretario.
v- 15 julio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Toranzo, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Alejandro Toranzo. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Amalia Rossi de Córdoba, por sí y sus hijos menores doña Ceferina Irene, doña Amalia Margarita, don Ismael Carlos, doña María Teresa, don Salvador Luis, doña Lydia Irma y doña Adela Argentina Córdoba, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Marina, don Pedro Córdoba. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurelia Bazzano de Sasso, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Santiago Antonio Sasso. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921.
El Secretario
v-15 julio

Por el término de ocho días, a contar de de la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Angélica Durán de Hertz, en su carácter de viuda del ex jubilado don Alejandro Hertz. — Buenos Aires, Julio 2 de 1921
El Secretario
v-15 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Atilio Mori que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.
El Secretario.
v- 29 julio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Zoe Aguirre de Cordón, por sí y su hijo menor don Arturo Armando Cordon, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-auxiliar de la Policía de la Capital, don Jose Arturo Cordon. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.
El Secretario.
v- 14 julio

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Magdalena Hayos de Mathus, por sí y sus hijos menores, don Alejandro Ataulfo, doña María Magdalena Ervilia, doña Blanca Ana doña María Rosalina, doña Leonor Matilde doña Aurora Graciela y don Carlos Ervar Tomás Mathus, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Sixto Alejandro Mathos. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.
El Secretario
v- 14 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fruso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires.
El Secretario
v-2 agosto

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Tulumiz, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 21 de 1921.
El Secretario
v- 29 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Fernández Zenón Quinteros», que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.
v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Rudecindo Arguiel», que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1921. — El Secretario.
v-27 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Santos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Junio 8 de 1921. — El Secretario.
v- 16 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Titta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Junio 8 de 1921. — El Secretario.
v- 16 julio.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que laegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Domínguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 6 de 1921. — El Secretario.
v-11 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rosario Pomponio, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — El Secretario.
v- 18 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Ernesto Argarate que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Junio tres de 1921. — El secretario.
v-13 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos: Francisco Sestini, Antonio Ramón Sosa, Luis Tomatis, Eduardo Gómez, Mariano Lussicoviki, Juan J. Grannucci, Victoriano Loza Nino A. Marchese, Sixto Suarez, Román Bosell, José Radiche, Domingo Reynoso, Santiago Villa, Domingo Brochero, Pio Santos Chaves y Federico Parodi, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les sigue por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del doctor Munuce, interinamente a mí cargo. Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E 6 julio S/pp. Nº 1199 v- 10 agosto

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Arturo R. Maldonado y Rolán Varela, ambos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado arriba indicado, Secretaría Munuce, interinamente a mí cargo, a tomar la participación que les corresponde en las querellas que se les siguen por infracción al artículo 2º de la Ley 8129. — Rosario, Junio 20 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E 6 julio S/pp. Nº 1200 v- 10 agosto

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Miguel Más, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 30 de 1921. — Argentino Germán Barraquero, secretario.
E 6 julio S/pp. Nº 1201 v- 10 agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, Francisco Parra o Francisco Luis Parra o Luis Parra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere .— Buenos Aires, Junio 7 de 1921. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º Lavalle al centro.
E-15 junio S/pp. Nº 1172 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Cané, a fin de que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Buenos Aires, Junio 23 de 1921. — M. Frías Padilla, secretario.
E 28 junio s/ p. p. Nº 1195 v-3 Agosto

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Julio Ramírez por estafa, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 23 de Junio de 1921. — Juan C. Avila, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso.
E 28 Junio s/p. p. Nº 1196 v-3 Agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Diego Picaso, acusado de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que, en caso no lo hiciere, será declarado rebelde.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Junio 22 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 28 junio s/p. p. Nº 1197 v-3 Agosto

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Rosa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, 6 de Junio de 1921. — Luis Demaría, secretario.
E-15 junio S/pp. Nº 1173 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, a Alejandro Adolfo Avila bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires Junio 11 de 1921. — Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
E-15 junio S/pp. Nº 1171 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Argentino Armando y Francisco Santos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires Junio 10 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 15 junio s./ p. p. Nº 1178 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Deloy a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 15 junio s/ p. p. Nº 1179 v-22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Gerardo García a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Junio de 1921. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E 15 junio s/ p. p. Nº 1180 v-22 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a José Mateo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Junio siete de 1921. — Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle Uruguay, 3er. piso.
E-10 junio S/pp. Nº 1164 v-16 julio

Por disposición del Señor Juez Federal de Bell-Ville, Doctor Alejandro Moyano se cita, llama y emplaza a Luis Erbesti para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la querella criminal que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville, Junio 4 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E-10 junio S/pp. Nº 1165 v-16 julio

Por disposición del señor Juez de Paz, de la Sección 24a de la Capital, señor don Alejandro Garagnani, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Miguel Tubino, ya sean como herederos o como acreedores, para que se presenten a deducir sus acciones en forma. — Buenos Aires, Abril 30 de 1921. — Alejandro Garagnani, Juez de Paz.
Local del Juzgado: calle Yapeyú Nº 582.
E. 9 junio s/p.p. S. Nº v-15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a José González, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado Secretaría del infrascripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1140 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Vicente Ferri para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1141 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Meléndez, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1142 v-15 julio

Por disposición del Sr. juez de Instrucción Dr. M. S. Beltrán se cita, llama y emplaza a Pedro Carmona para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1143 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor M. S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Antonio Cunietti, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1144 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor M. S. Beltran, se cita, llama y emplaza a Juan A. Miñaro, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/p. p. Nº 1145 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltran, se cita llama y emplaza a José Aparo, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1146 v-15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Joaquín de Cea**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle esq. Uruguay, 3er. piso. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/p.p. Nº 1147 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Segundo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1148 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a **Ismael Pecille** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en las causas que se le siguen por estafa y por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1149 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Nicolás Aguino** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1150 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Ramos Mellado**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1151 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Manuel S. Beltran, se cita, llama y emplaza a **Juan Pedemonte**, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado y Secretaría del suscripto a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E-9 junio S/pp. Nº 1152 v-15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Francisco Lote, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1153 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a César y Félix Bernabé, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado y Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se les intruye por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp Nº 1154 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, a Manlio Masotto, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1155 v- 15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, a Lorenzo de la Plaza, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1156 v- 15 julio

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Harry Goldeman y Martín Petzold, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezcan al Juzgado secretaría del que suscribe, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieran de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1157 v- 15 julio.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza a Juan Liftenegger, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado secretaría del suscripto, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 2 de 1921. — Alberto Speroni, secretario.
E 9 junio S/pp. Nº 1158 v- 15 julio.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Clemente Cáceres y Teodosio Pérez, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo, a efectos que se les comunicarán. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1159 v-15 julio

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Manuel Lezcano, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Pergamino, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a efectos que se le notificarán, todo lo cual se halla ordenado en el sumario que se le instruye conjuntamente con otros sujetos, por hurto al Capitán del vapor japonés «Buyo Maru», el que tramita en el Juzgado ante dicho. Secretaría del doctor Quintín Munuce, interinamente a mi cargo. — Rosario, Mayo 30 de 1921. — Belisario Vera Barros, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1160 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Castro, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1º de Junio de 1921. — Ernesto G. Rom, secretario.
E-9 junio S/pp Nº 1161 v-15 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Dodero y a Luis G. Ginollo Vernengo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires 2 de Junio de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia tercer piso.

E 9 junio s/pp. Nº 1162 v- 15 julio.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República. doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera poblicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Irurzun, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1921. — Nicolás González Yramain, secretario.
E 9 junio s/pp. Nº 1163 v- 15 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel C. Madueño, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Alfredo Barrionuevo. secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1166 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Carlos Pajarez, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1167 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Moura, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1168 v-20 julio

El señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Cabrera (a) Pauleto para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere en el término señalado. — Buenos Aires, Junio 9 de 1921. — C. A. Mansilla, secretario..
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro. Lavalle, y Uruguay.
E 13 junio S/p.p. Nº 1169 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a Emilio Simon, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Buenos Aires, 8 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1170 v-20 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Zoltan Papp de Nemestre, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 9 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E 13 junio S/p.p. Nº 1171 v-20 julio

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República. doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan Coudannes, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 8 de 1921. — Miguel Echegaray, secretario.
L 24 junio S/pp. Nº 1193 v- 30 julio

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en los autos de quiebra de César Conflitti, se ha presentado el fallido solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires Junio 8 de 1921. — Juan José Britos (hijo), secretario.
E 24 junio S/pp. Nº 1194 v- 13 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a fin de que comparezca al Juzgado, Secretaría del que suscribe a Manuel Zárate a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación.
Se le hace saber que en caso de no compareciere dentro del plazo referido será declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E 23 junio S/p.p. Nº 1191 v-29 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Isaac Mobily Guita, acusado de infracción a la Ley Nº 9077, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Junio 20 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E 23 junio S/p.p. Nº 1192 v-29 julio

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a José C. Arrieta, clase de 1889, Estanislao González, clase de 1900, matrícula 468 D. Militar 48 (antes 42), Evaristo Molina, clase de 1900, matrícula 1321 D. Militar 42, Félix Lindor Colazo, clase de 1899, matrícula 616 D. Militar 45 y a Filemón Garay, clase de 1899, matrícula 558 D. Militar 46, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los juicios que el primero por infracción al Art. 2º de la ley 8129 y a los demás por infrección a la ley 1707 les ha promovido el señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen dentro del plazo fijado. — Bell-Ville Junio 10 de 1921. — Luis Funes, secretario.
E 22 junio S/p.p. Nº 1181 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a Alberto M. D'Alkaine para que comparezca a estar a derecho en la causa que por malversación de fondos se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado debelde si no compareciere dentro del referido plazo. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia 2º piso sobre Tucumán. — Demetrio González Cazón, secretario.
E 22 junio s./ p. p. Nº 1182 v-28 julio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la Nación, doctor Saúl M. Escobar, se cita a doña Antonia Wolf de Barth, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno si no comparece. — Buenos Aires, Abril 29 de 1921. — Emilio Villafañe Basavilbaso, secretario.
E-22 junio S/pp Nº 1188 v-24 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Florentino González, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1921. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
E-22 junio S/pp Nº 1189 v-28 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, a los prófugos Manuel Fernández, acusado de defraudación — Roberto Agüero o Roberto Suárez y Pablo Ferrari, acusados por hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y contumacia, si no comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, Junio 13 de 1921. — Secretaría David Uriburu, Palacio de Justicia, Lavalle Esq. Talcahuano 3º piso. — David Uriburu, secretario.
E-22 junio S/pp Nº 1190 v-28 julio

Ministerio de Guerra

La Dirección General de Administración (VIIIa. DIVISION) procederá a vender al mayor postor caballos reformados de silla y tiro el día 14 de Julio a las 9 horas, en el Comando de la 2a División de Ejército, en Campo de Mayo — con los animales a la vista.
Seña 10 por ciento en el acto del remate.
Los animales deben ser retirados del campo dentro de las 24 horas de efectuado el remate. — Fdo. Enrique Jauriguiberry, General de Brigada. — Director General de Administración.

v-14 julio.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet en el expediente F—7185 del año 1920, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al velero norteamericano «City Of Gulfport» que se encuentra a pique desde el 13 de Marzo de 1919 a dos millas al Este de los malecones de La Plata y a tres de la costa, fuera de la ruta de Banco Chico.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 27 de 1921. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

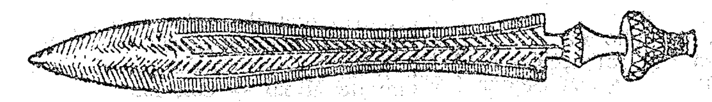
v-3 agosto

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R-6805, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones que han sido encontradas abandonadas por la Subprefectura del Rosario, y que actualmente se hallan detenidas en el destacamento, Arroyito, a saber:
Canoa «Brisa del Páraná» matrícula 19800, eslora 6,25, manga 1.00, puntal 0.60, castillete 8 pares de curvas, taco a popa, una bancada, pintada de blanco, casco de pino, tea, curvas de algarrobo.
Canoa: sin nombre ni número, de matrícula, eslora 4.85, manga 1.40, puntal 0.70, con siete pares de curvas de algarrobo, taco a popa, pintada de color verdoso, casco de pino tea.
Canoa: Los Dos Hermanos, sin número matrícula, manga 1.30, eslora 4.38, puntal 0.49, castillete, 6 pares curvas de algarrobo, castillete a proa, pintada color rosa, casco pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 5.95, manga 1.50, puntal 0.52, ocho pares de curvas, de algarrobo, castillete a popa, pintada de verdoso, casco de pino tea.
Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora 4.45, manga 1.39, puntal 0.57, castillete, 1 bancada, pintada de color rosa ocho pares de curvas de algarrobo, casco de cedro.
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 6 de 1921. — A. R. Nieva, oficial mayor.

v- 12 agosto

Patentes de Invención y Marcas de Fábrica de Comercio y de Agricultura oficina de—MINISTERIO DE AGRICULTURA

Acta Nº 81810.



VINDEX

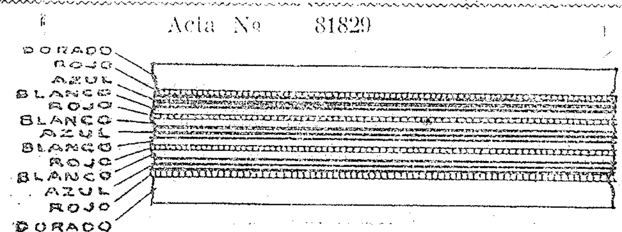
Mayo 16 de 1921. — Fernando Es- pinosa y Cía. — Para distinguir un aparato avisador de incendios, de la clase 5. — Aviso Nº 9811.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81819.

DEERE & COMPANY

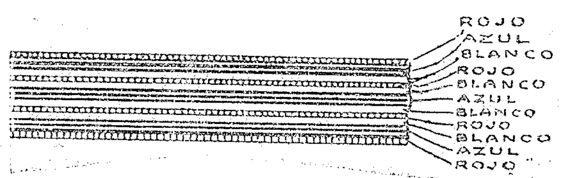
Mayo 16 de 1921. — Deere y Com- pany. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 19.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81829



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9987.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81830



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9986.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81831



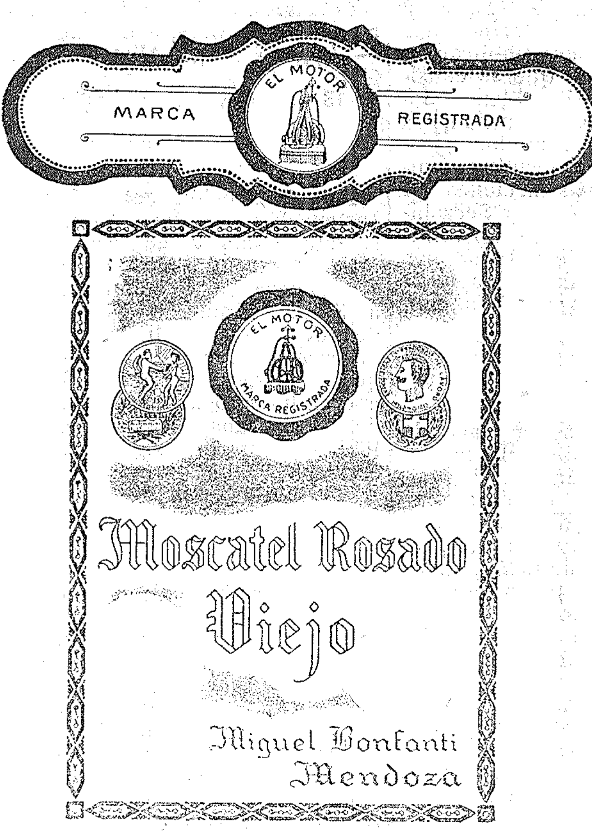
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9831
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81853



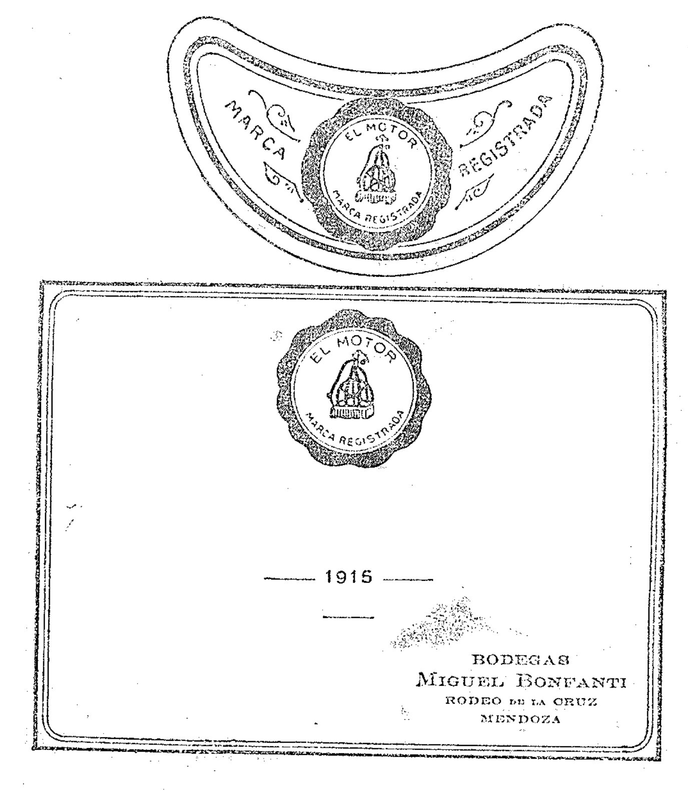
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos depunto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9828.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81755



Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir vino Moscatel Rosado Viejo, de la clase 23. — Aviso Nº 9959.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81756



Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Aviso Nº 9968.
E 12 julio v-16 julio.

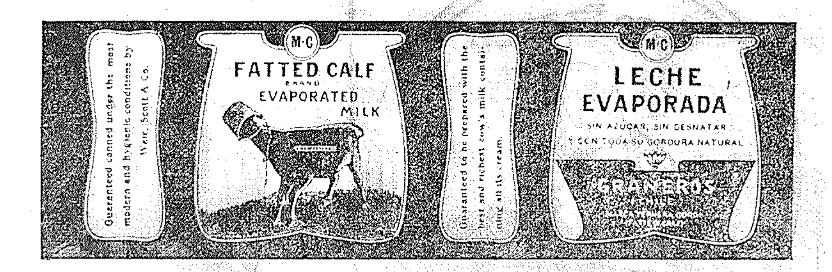
Acta Nº 81757

MARCA EL MOTOR REGISTRADA

OPORTO ETERNO
Reserva 1910
BODEGAS
MIGUEL BONFANTI
MENDOZA
EL MOTOR MARCA REGISTRADA

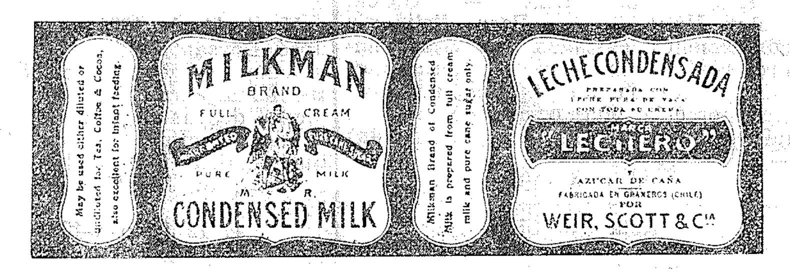
Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir vino tipo Oporto, de la clase 23. — Aviso Nº 9972
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81639



Mayo 6 de 1921. — Weir Scott y Cía. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Aviso Nº 9565
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81640



Mayo 6 de 1921. — Weir Scott y Cía. — Para distinguir productos de lechería de la clase 22. — Aviso Nº 9566.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81777

Cabot

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot Inc. — Para distringuir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9820.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81778

«CONSERVO»

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot Inc. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9821.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81779

«CREOSOTE»

Mayo 13 de 1921. — Samuel Cabot. Inc. — Para distinguir una pintura especial para tejamaniles, de la clase 10. — Aviso Nº 9822.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81780



Mayo 13 de 1921. — Tixi, Sessarego y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9958.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81781



Mayo 13 de 1921. — Tixi, Sessarego y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9959.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81782



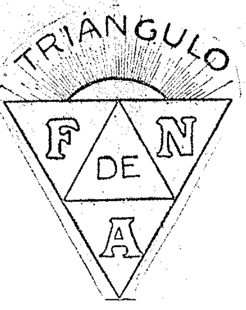
Mayo 13 de 1921. — Miguel Sagarra. — Para distinguir un preparado medicinal de la clase 2. — Aviso Nº 9993.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81784

LOMBARDIA

Mayo 13 de 1921. — Andrés Faitella. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9962.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81785



Mayo 13 de 1921. — Franck y Compañía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uuso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9543.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81786

«EXCELLO»

Mayo 13 de 1921. — Guillermo Sacerdote. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9960.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81720



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 9863.
E 12 julio v-16 iulio.

Acta Nº 81721



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 9862.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81802

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 8.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81722

CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9861.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81723



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9860.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81724

CALIFA

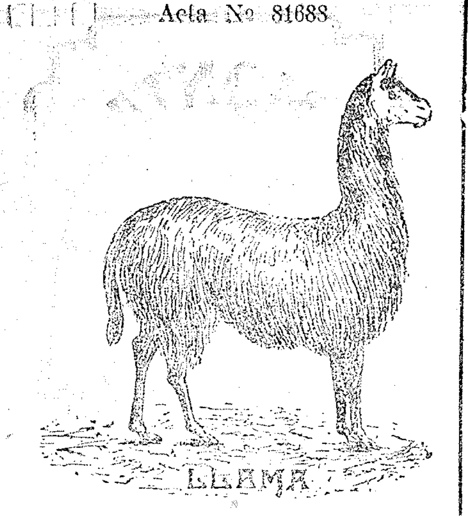
Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles, y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 9859.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81803

«EL TECNICO»

Mayo 13 de 1921. — M. Alvarez y Cía. — Para distinguir telares en general, sus componentes y accesorios. Máquinas de coser, bordar, y tejer, y agujas para las mismas, de la clase 5. — Aviso Nº 10.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81688



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9901.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81690



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9899.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 65371



Diciembre 30 de 1918. — The Hump Hair Pin Manufacturing Company. — Para distinguir artículos de tocador en general de la clase 16 (modificada) —Aviso Nº 9583.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 71119



Mayo 10 de 1921. — E. S. Perry. — Para distinguir plumas de escribir en general, de la clase 18. (substituída). — Aviso Nº 9794.

E 12 julio v-16 julio.

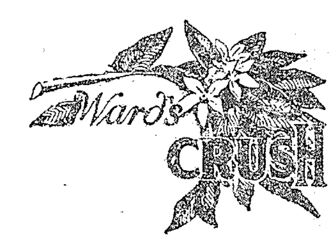
Acta Nº 71683



Diciembre 16 de 1919. — Aguilar de la Corte y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23 (substituída). — Aviso Nº 9707.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 72633



Enero 28 de 1920. — Orange Crush Company. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. (modificada). — Aviso Nº 9584.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 74298

APERTOL

Mayo 11 de 1921. — J. D. Riedel Aktiengesellschaft. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. (substituída). — Aviso Nº 9824.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 74501

«KINGSCLERE»

Mayo 13 de 1921. — Alex Cowan y Sons Ltd. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. (modificada). — Aviso Nº 2117.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75204



Junio 4 de 1920. — García Yáñez Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. (substituída). — Aviso Nº 9877.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75209



Junio 4 de 1920. — García Yáñez Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería., de la clase 16. (modificada) — Aviso Nº 9878.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81673



Mayo 10 de 1921. — Frederick Doble and Sons. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9513.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81671

«WOLF»

Mayo 10 de 1921. — Forum Smidt y Cía. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9773.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81817



Mayo 16 de 1921. — Sociedad Burberrys Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 17.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81675



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9801.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81676



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos. medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9910.

E 12 julio v-16 julio.

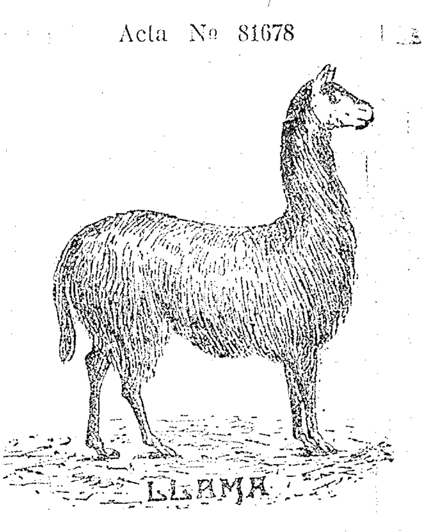
Acta Nº 81677



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases, de la clase 3. — Aviso Nº 9909.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81678



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9908.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81816



Mayo 16 de 1921. — The Munsingwear Corporation. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 15.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81669

«MOON DESK»

Mayo 10 de 1921. — Juan P. Billiet. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9642.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81671

«TERMOZAGUA»

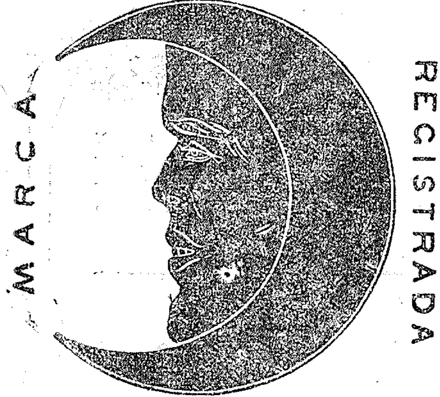
Mayo 10 de 1921. — J. B. Garbarini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9887.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81672

«MENNA»

Mayo 10 de 1921. — Corti y Darbon. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9886.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81707



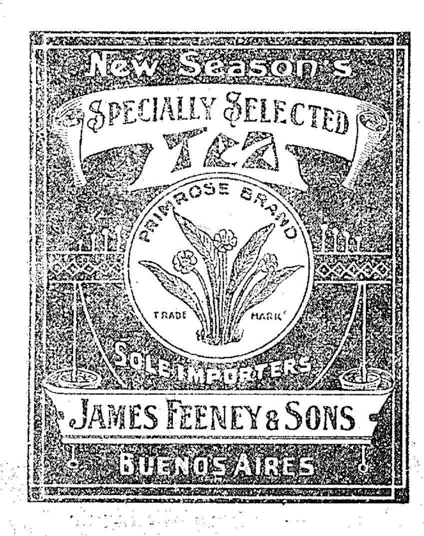
Marzo 11 de 1921. La Argentina. Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel. — Para distinguir papeles de la clase 18. — Aviso Nº 9882.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81708

«PLANET JR.»

Mayo 11 de 1921. — S. L. Allen y Co. In. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9816.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81709



Mayo 11 de 1921. — James Feeney y Sons. — Para distinguir tes, de la clase 22. — Aviso Nº 9945.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81710

«PHOSPHO MOTEUR»

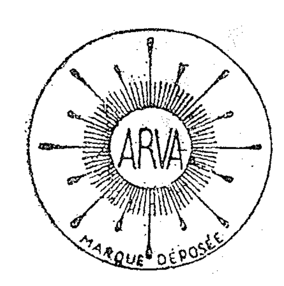
Mayo 11 de 1921. — Droguería Americana. (Sociedad Anónima Cooperativa Limitada.). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9943.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81711

«ANGINAL»

Mayo 11 de 1921. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9938.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81712



Mayo 11 de 1921. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9950.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81713



Mayo 11 de 1921. — Pedro Garaguso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9825.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81714



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9869.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81644

ARORA

Mayo 9 de 1921. — H. D. Williams y Co. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9721.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81648



Mayo 9 de 1921. — Juan Lucchesi — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra equipos militares de la clase 11. — Aviso Nº 9879.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81649

«PROTECTOL»

Mayo 9 de 1921. — Actien Gesellschaft für Anilin Fabrikatión. — Para distinguir un preparado para proteger las substancias animales de la acción de los alcalis, durante el período de manipulación de la materia prima, de la clase 1. — Aviso Nº 9774.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81650

«PICOIL»

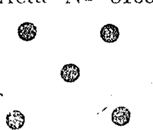
Mayo 9 de 1921. — Guido Glave. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9783.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81651

«LOCOMOVILE»

Mayo 9 de 1921. — Moss y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9781.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81652



Mayo 9 de 1921. — Societé Anonyme Des Tricotages a la Mecanique Ci. Devant. Zimmerli y Co. — Para distinguir hilos y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9833.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81658

«PROSTHENASE»

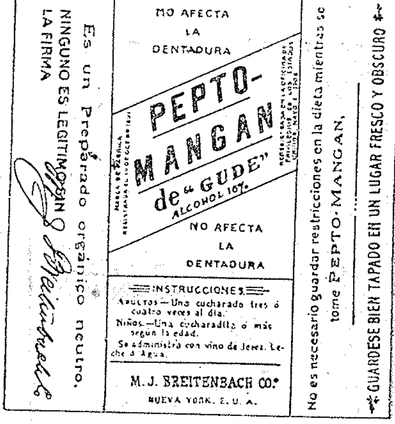
Mayo 10 de 1921. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstieo; de la clase 2. — Aviso Nº 9798.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81654



Mayo 10 de 1921. — V. Doallo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 9875.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81656.



Mayo 10 de 1921. — The M. J. Breintenbach y Company. — Para distinguir productos medicinales de la clase 2. — Aviso Nº 9795.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81657

«IRIDAM»

Mayo 10 de 1921. — Bernard Hermanos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9799.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 75298

«TIRANA»

Junio 9 de 1920. — Giorgis y Fabre Hnos. — Para distinguir harinas en general de la clase 22. (substituída) — Aviso Nº 9876.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81680



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 9906.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81805

GF Allsteel

Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9929.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81806



Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9928.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81807

GF Allsteel

Mayo 16 de 1921. — The General Fireproofing Co. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9930.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81809



Mayo 16 de 1921. — Antonio G. Manrique de Lara. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 993.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81811

EL TELEGRAFO

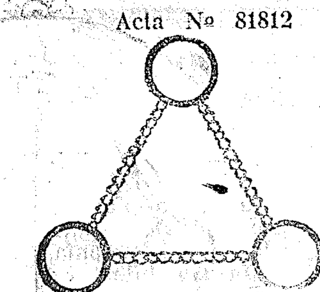
Mayo 16 de 1921. — Francisco López. — Para distinguir publicaciones impresiones y reproducciones, de la clase 18. — Aviso Nº 13.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81813

«COZY—CLOW»

Mayo 16 de 1921. — Compañía Westinghouse Electric Internacional. — Para distinguir un radiador eléctrico, (estufa eléctrica), de la clase 20. — Aviso Nº 9384
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81812



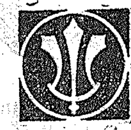
Mayo 16 de 1921. — Industria Sete Cucirine». — Para distinguir hilos en general y de todas clases, de la clase 16. — Aviso Nº 16.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81814

«RECTIGON»

Mayo 16 de 1921. — Compañía Westinghouse Electric Internacional. — Para distinguir un aparato transformador de corriente alternada en corriente continua, de la clase 20. — Aviso Nº 9385.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81815



Mayo 16 de 1921. — The Munsingwear Corporation.—Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 14.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81730



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía, o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 9853.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81731



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9852.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81732



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso Nº 9851.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81733



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9850.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81734

CALIFA

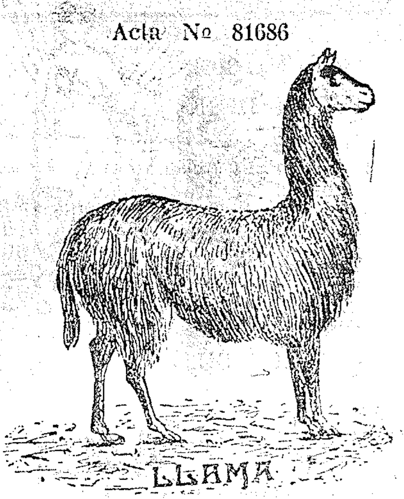
Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés, y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9849.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81659



Mayo 10 de 1921. — Bousquet y Lavigne. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 9797.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81686



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 9903.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81687



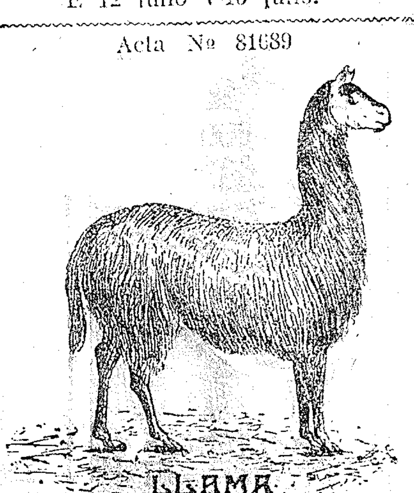
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso Nº 99[illegible].
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81691



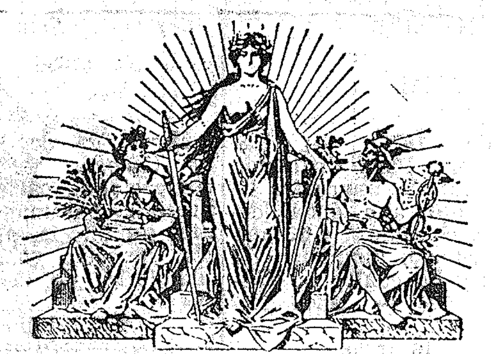
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha, en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso Nº 9898.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81689



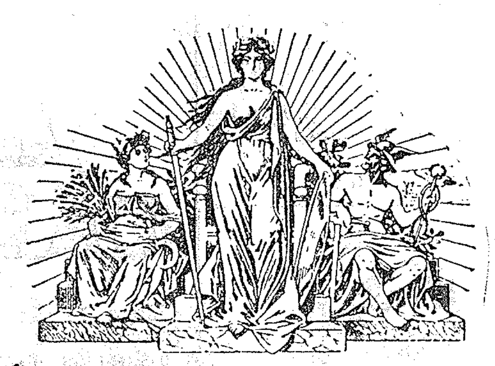
Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9900.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81770



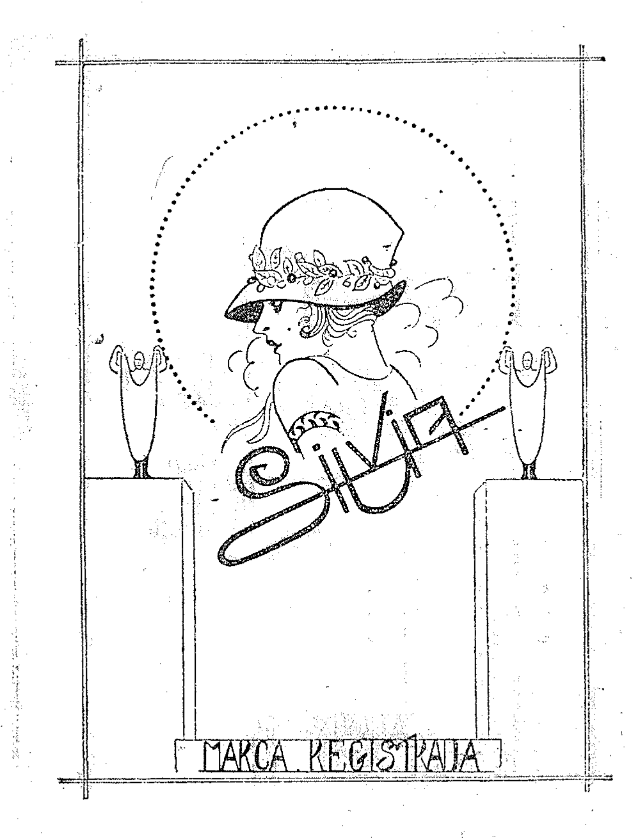
Mayo 13 de 1921. — «La Unión Gremial», Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuader- nación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9922.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81771



Mayo 13 de 1921. — «La Unión Gremial», Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9921.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81775.



Mayo 13 de 1921. — Olivo y Bakirgian. — Para distinguir telas, y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9818.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81773



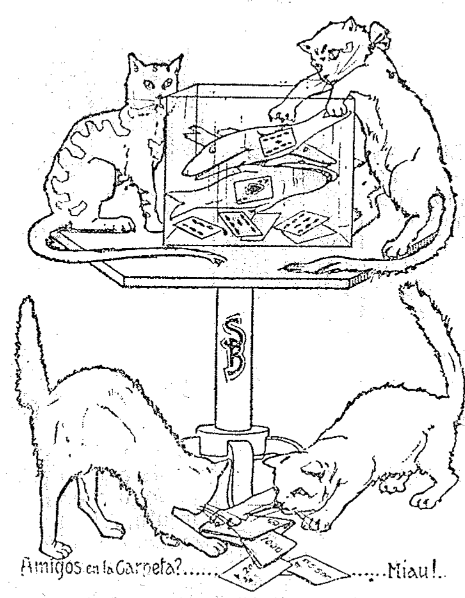
Mayo 13 de 1921. — Daskal y Roitman. — Para distinguir jabón común, de la clase 14. — Aviso Nº 9999.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81776



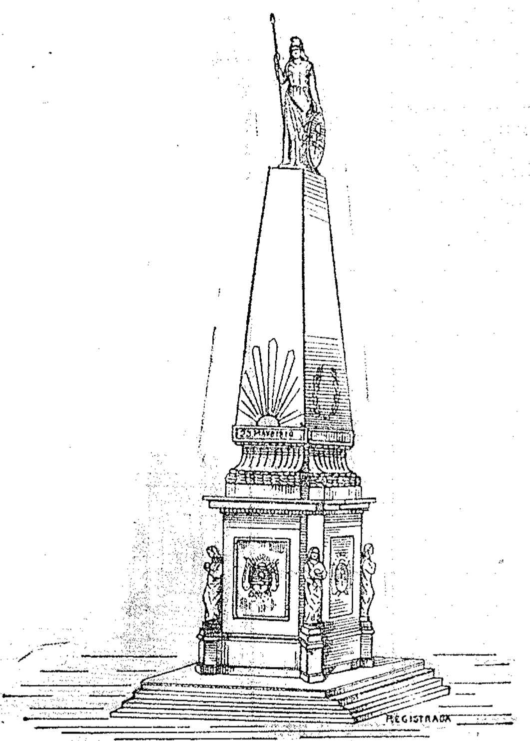
Mayo 13 de 1921. — Olivo y Bakirgian. — Para distinguir telas, y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9819.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81783



Mayo 13 de 1921. — Serapio Be-nedé. — Para distinguir toda especie de naipes, barajas y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9963.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81836



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9994.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81760

«ODIN»

Mayo 13 de 1921. — Manuel Núñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9919.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81762

D'Orsay

Mayo 13 de 1921. — Grigio Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9912.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81763

«CABURE»

Mayo 13 de 1921. — Armentano y Casterán. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9913.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81764

«OLEOVALVA»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uuso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9914.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81765

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9915.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81766

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9916.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81767

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso Nº 9917.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81768

«EL TRIUNFO»

Mayo 13 de 1921. — Agar, Cross y Co. Limited. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9918.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81769

CASEOIRIS

Mayo 13 de 1921. — P. Possati y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9920.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81772

«CARBONALBA»

Mayo 13 de 1921. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9927.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81774



Mayo 13 de 1921. — The Ault y Wiborg Argentine Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9817.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81788

«MORK»

Mayo 13 de 1921. — Otto Franke y Cía. — Para distinguir máquinas, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9779.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81789

«MORK HAWIL»

Mayo 13 de 1921. — Otto Franke y Cía. — Para distinguir máquinas, y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 9778.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81790

The Rising Sun

The Great Colour Maker

Mayo 13 de 1921. — Orr's Zinewhite Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9982.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81791

«ULTRAMAR»

Mayo 13 de 1921. — Pablo Bechtel. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9977.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81792

METALGRAF

Mayo 13 de 1921. — Metalgraf Unione Arti Grafihe Sui Metalli, Società Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9978.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81793



Mayo 13 de 1921. — Metalgraf Unione Arti Grafihe Sui Metalli, Società Anónima. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9979.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 817[illegible]

"Maximum"

Mayo 13 de 1921. — Minimax G. m. b. H. — Para distinguir aparatos en general para apagar incendios de la clase 5. — Aviso Nº 9930.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81799

POUR MAIGRIR
Surement.....
Sans danger.
Sans régime.
SELS
CUQUETS
SPÉCIFIQUE DE L'OBÉSITÉ

Mayo 13 de 1921. — Alberto Lazzarini. — Para distinguir preparados farmacéuticos de la clase 2. — Aviso Nº 11.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81800

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 6.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81801

«DIVONA»

Mayo 13 de 1921. — Ernesto Caspar. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 7.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81735



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 9848.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81736



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9847.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81737



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 9846
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81637.



Mayo 6 de 1921. — Georges Thuillier. — Para distinguir navajas de afeitar de seguridad. o partes de navajas de afeitar de seguridad, de la clase 10. — Aviso Nº 9838.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81638

«NIAGARA»

Mayo 6 de 1921. — Juan Buelink. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9814.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81642

«AZUL Y BLANCO»

Mayo 7 de 1921. — Jerónimo Gómez Izquierdo, y Genaro Fernández Flores. — Para distinguir publicaciones de todo género, de la clase 18. — Aviso Nº 9844.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81643



Mayo 9 de 1921. — Nuernberger Metall u Lackierwarenfabrik vorm. Gebrueder Bing A. G. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía. joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9708.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81699



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir aparatos y trampas, para la destrucción de insectos y animales dañinos cápsulas de gas y cabezas para sifones; dientes artificiales; preparados para la reparación de neumáticos, de rodados; chapas esmaltadas para revestimiento de materiales para la odontología; preparaciones especiales para la inflamación, relleno e inyección de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficás, de la clase 25. — Aviso Nº 9808.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81698



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura. no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso Nº 9888.

E 12 julio v-16 julio.

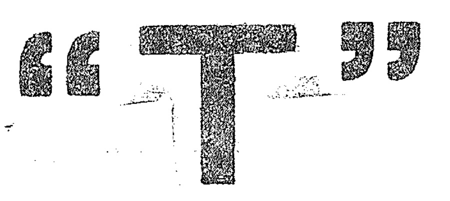
Acta Nº 81701



Mayo 11 de 1921. — Luis Cha (hijo). — Para distinguir jabones en general, de la clase 14 .— Aviso Nº 9803.

E 12 julio v-16 julio.

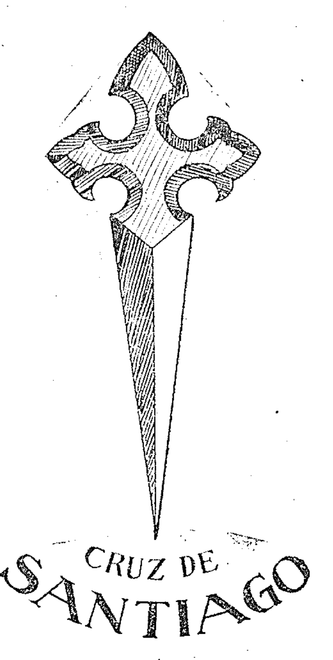
Acta Nº 81702



Mayo 11 de 1921. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9804.

E 12 julio v-16 julio.

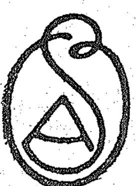
Acta Nº 81704



Mayo 11 de 1921. — A. G. Manrique de Lara .— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9806.

E 12 julio v-16 julio.

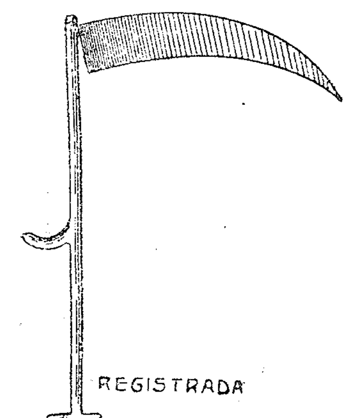
Acta Nº 81703



Mayo 11 de 1921. — Osram G. m. b. H. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza. calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9805.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81706



Mayo 11 de 1921. — La Argentina, Sociedad Anónima, para la fabricación de Papel. — Para distinguir papeles, de la clase 18. — Aviso Nº 9883.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81715



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas. aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales. insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9868.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81716



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uuso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9867.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81717

CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso Nº 9866.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81718



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde. Ibarra y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar .Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9865,.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81719



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 9364,.

E 12 julio v-16 julio.

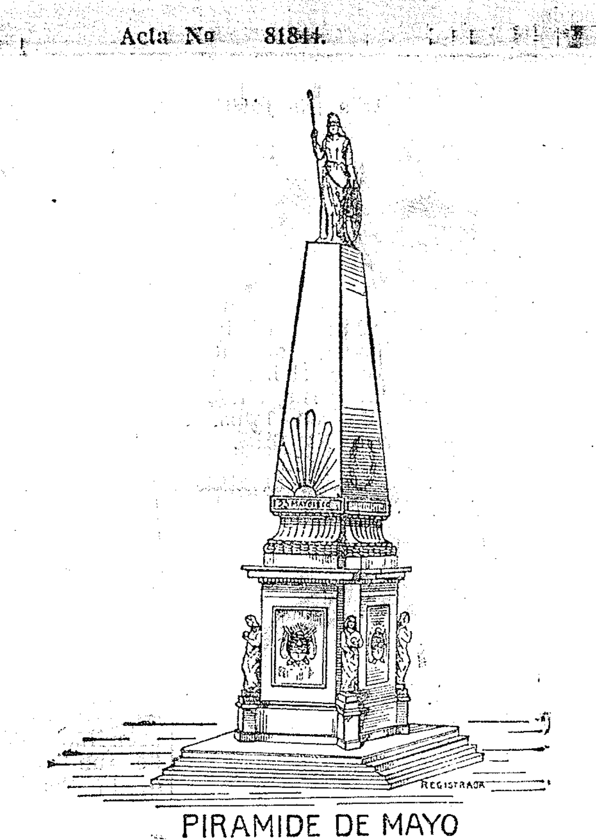
Acta Nº 81832

«ATALAYA»

Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9830.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81844.



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9993.
E 12 julio v-16 julio.

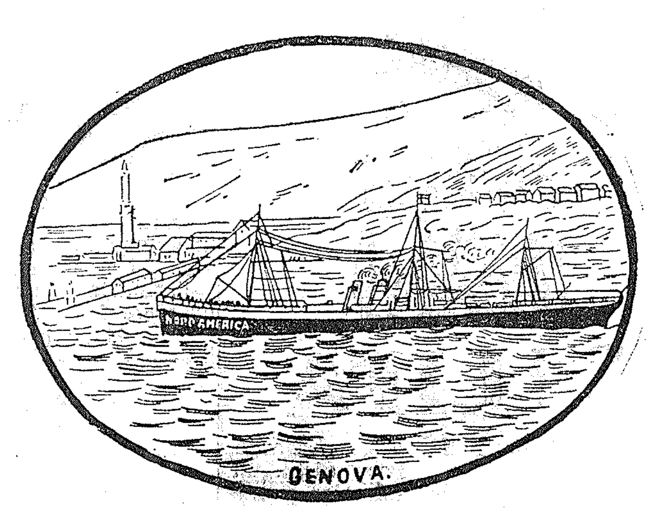
Acta Nº 81837

REGISTRADA

LECHUZA

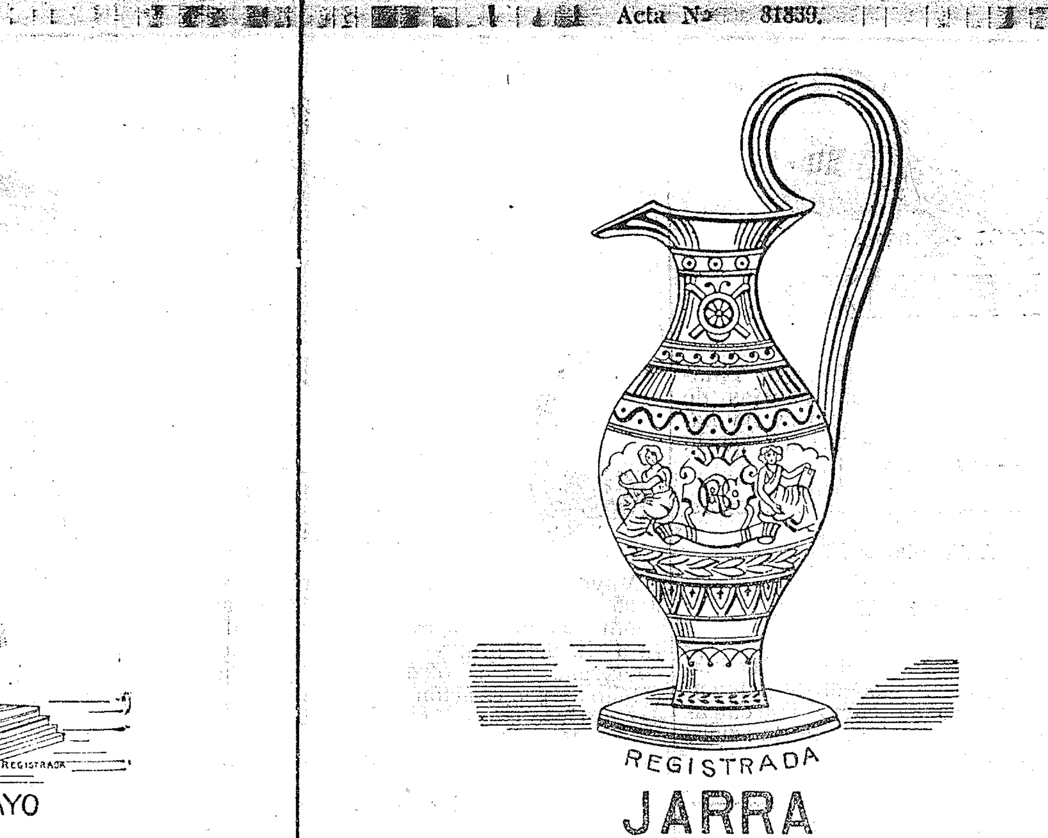
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9995.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81838



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9992.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81839.



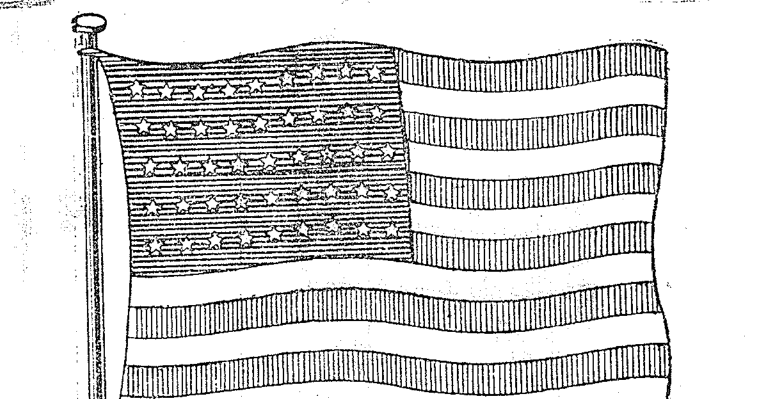
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9991.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81840



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9990.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81843.



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 9829.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81655



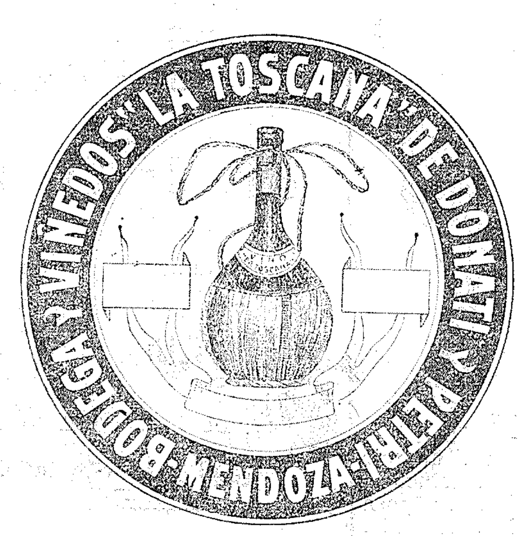
Mayo 10 de 1921. — Sarich y Cía. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 9397. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81660.



Mayo 10 de 1921. — Macdonald, Greenlees and Williams (Distillers) Limited. — Para distinguir Wiskies en general de la clase 23. — Aviso Nº 9796. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81670



Mayo 10 de 1921. — Donati y Petri. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 9881. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81645



Mayo 9 de 1921. — José Pasquali. — Para distinguir un producto de tocador, de la clase 16. — Aviso Nº 874.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 79037.



Diciembre 9 de 1920. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. (substituída) — Aviso Nº 9870.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81630

BORDADOS
GASTON PARENT

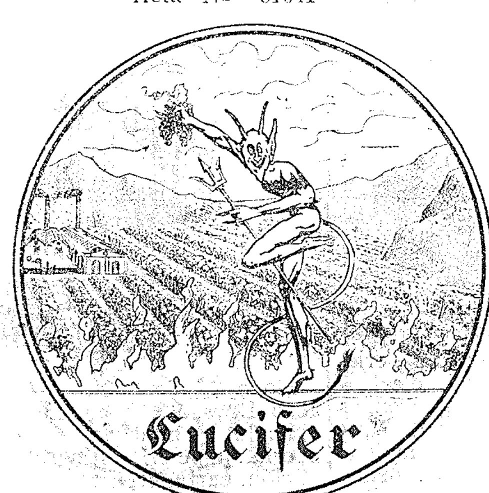
Mayo 6 de 1921. — Gastón Parent. — Para distinguir libros e impresiones, y reproducciones en general, clase 18. — Aviso Nº 9695.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81635



Mayo 6 de 1921. — Idun Sardine Co., A. S. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9835. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81641



Mayo 6 de 1921. — Cahisa y Puelma Besa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9815. E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 79364

«METROVICK»

Mayo 11 de 1921. — Metropolitan Vickers Electrical Company Limited. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. (substituída). — Aviso Nº 9826.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81681



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso Nº 9905.

E 12 julio v-16 julio.

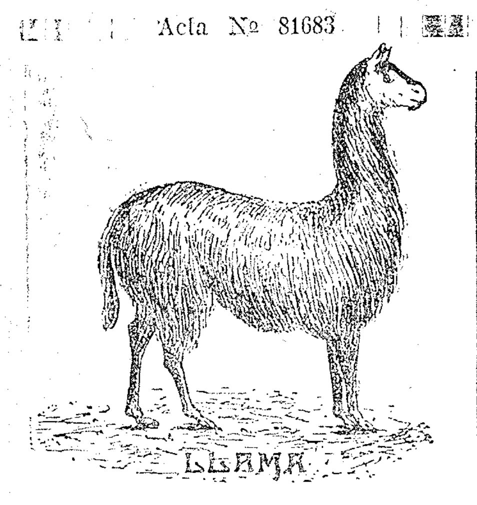
Acta Nº 81682



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso Nº 9904.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81683



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso Nº 9894.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81605

«OPINION NACIONAL»

Mayo 11 de 1921. — Domingo C. Orlandini y Ovidio C. Paterno. — Para distinguir un diario, de la clase 18. — Aviso Nº 9767.

E 12 julio v-16 julio.

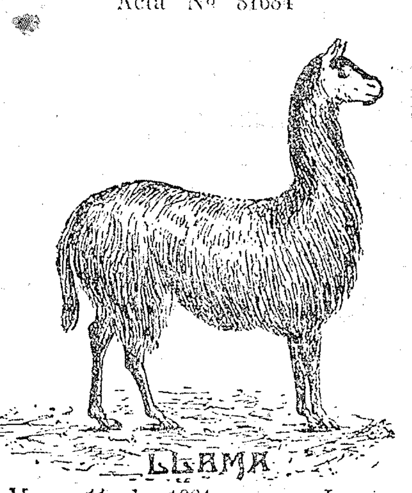
Acta Nº 81631

«ALIMENTAL»

Mayo 6 de 1921. — Eduardo A. Capdehourat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9639.

E 12 julio v-16 julio.

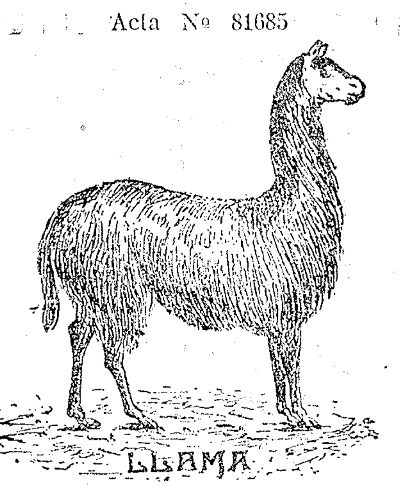
Acta Nº 81684



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9893.

E 12 julio v-16 julio.

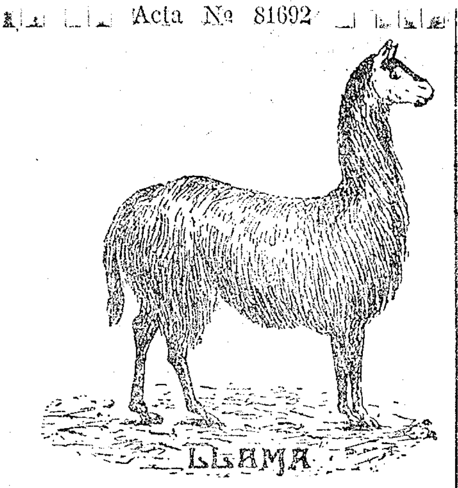
Acta Nº 81685



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso Nº 9892.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81692



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y descontar. Tintas, de la clase 18. — Aviso Nº 9897.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81632

«BORDOIDS»

Mayo 6 de 1921. — The Leto Photo Materials Co. (1905) Ltd. — Para distinguir materiales, placas papel, y películas para fotografía, de la clase 1. — Aviso Nº 9582.

E 12 julio v-16 julio.

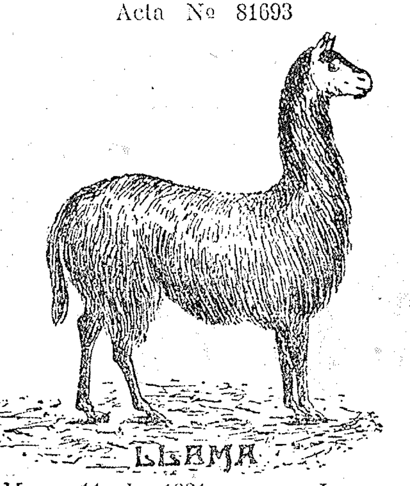
Acta Nº 81633

«REMEDIUM»

Mayo 6 de 1921. — Evans Thornton y Co. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Aviso Nº 9834.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81693



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9896.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81694



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9895.

E 12 julio v-16 julio.

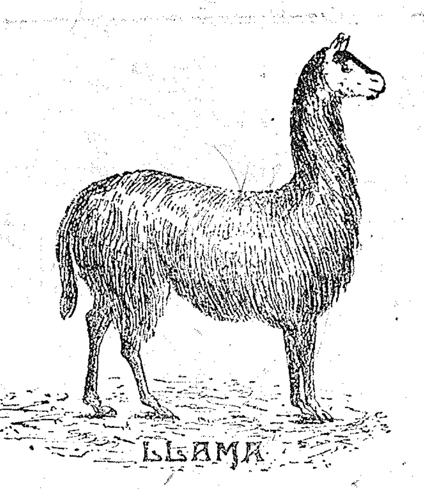
Acta Nº 81695



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9891.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81696



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9890.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81697



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9889.

E 12 julio v-16 julio.

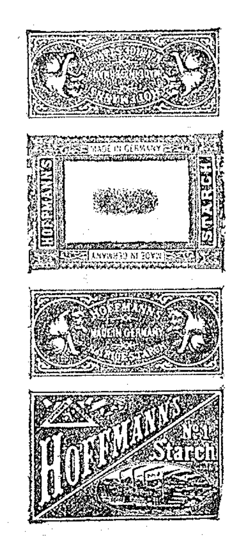
Acta Nº 81636

Malto-Yerbine

Mayo 6 de 1921. — The Maltine Manufacturing Company Limited — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9837.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81634



Mayo 6 de 1921. — Hoffmann's Starkefabriken Aktiengesellschaft. — Para distinguir almidones en general, de la clase 14. — Aviso Nº 9836.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81679



Mayo 11 de 1921. — Juan y José Drysdale. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura toneleria; de la clase 5. — Aviso Nº 9907.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81818

Deere

Mayo 16 de 1921. — Deere y Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso Nº 18.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81820

«ZULITA»

Mayo 16 de 1921. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 23.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81821

«ACARITA»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 22.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81823

«ANOSOL»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 20.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81822

«MELANOID»

Mayo 16 de 1921. — The South Staffordshire Mond Gas (Power y Heating) Company. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 21.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81824

«BRINDIS»

Mayo 16 de 1921. — Cooperativa Argentina de Cigarreros Minoristas. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 24.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81825

«NEUMOCIDA»

Mayo 16 de 1921. — Marcial Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 25.

E 12 julio v-16 julio.

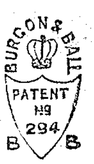
Acta Nº 81826



Mayo 16 de 1921. — Jornet Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9997.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81662.



Mayo 10 de 1921. — Burgon y Ball Limited. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso Nº 9881.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81663.

«GYS»

Mayo 10 de 1921. — García y Sayol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9885.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81661



Mayo 10 de 1921. — Félix M. Rodríguez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9641.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81725



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 9858.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81726



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso Nº 9857.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81727.

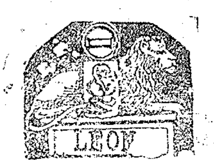


CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9856.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81665.



Mayo 10 de 1921. — Furlotti Hermanos y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 9640.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81728



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9855.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81729



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 9854.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81666



Mayo 10 de 1921. — Osvaldo Rigamonti — Para distinguir aceites en general de la clase 23. — Aviso Nº 9646.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81667

«POLIENDOCRINO»

Mayo 10 de 1921. — Juan Carlos Delfino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 9645.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81668

«VARTA»

Mayo 10 de 1921. — Accumulatoren Fabrik Aktiengesellschaft. Para distinguir electricidad, maquinaria a electos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9644.

E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81795

OLÉO

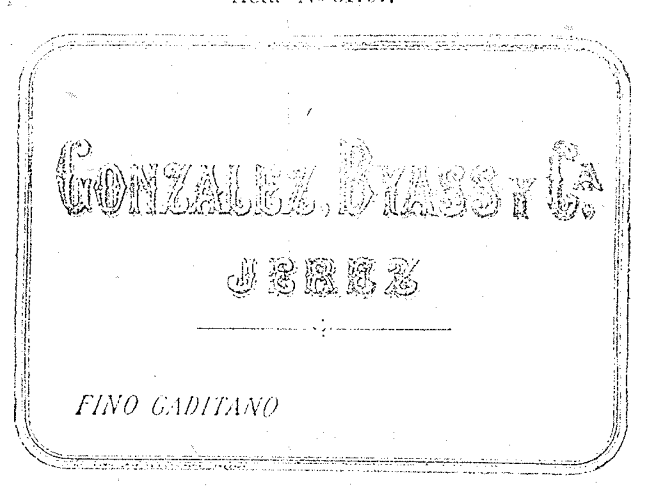
Mayo 13 de 1921. — Societé Gene-rale Des Huiles y Fournitures Industrielles L'Oleo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso Nº 9981.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81796.



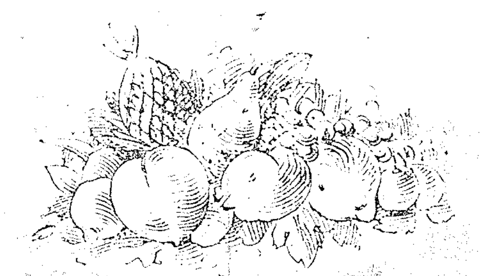
Mayo 13 de 1921. — González Byass y Co. Ltda. — Para distinguir Cognac en general de la clase 23. — Aviso Nº 9983.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81797.



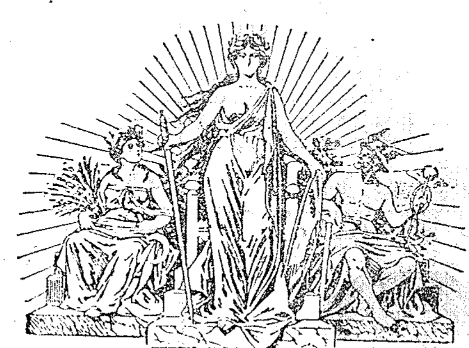
Mayo 13 de 1921. — González Byass y Co. Ltd. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohó-licas o no, alcohol, de la clase 23. Aviso Nº 9984.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81798.



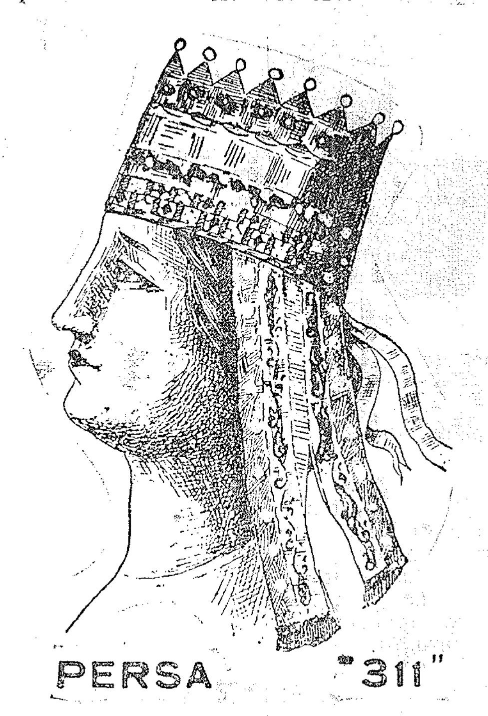
Mayo 13 de 1921. — Angel Cueli. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, al-cohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81808



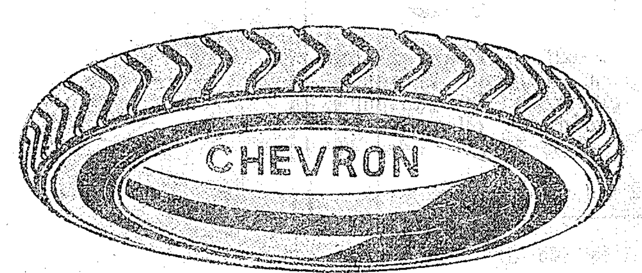
Mayo 16 de 1921. — La Unión Gremial, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, he-rrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. — Aviso Nº 9923.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81804



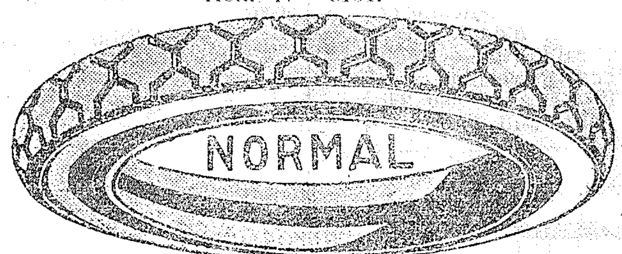
Mayo 13 de 1921. — Olmos Vargas y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüe-ría, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 52.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81646



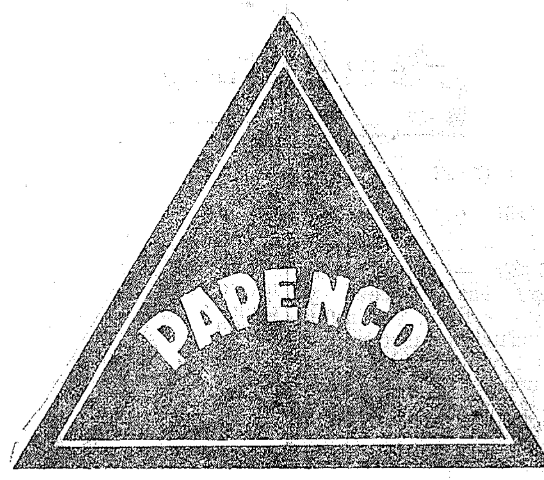
Mayo 9 de 1921. — Georges Houdret. — Para distinguir cámaras de aire, llantas y cubiertas de goma, para rodados, de la clase 17. — Aviso Nº 9872.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81647



Mayo 9 de 1921. — Georges Houdret. — Para distinguir cámaras de aire, llantas y cubiertas de goma, para rodados, de la clase 17. — Aviso Nº 9873.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81653.



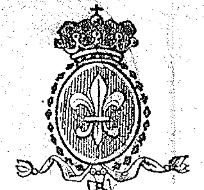
Mayo 9 de 1921. — Eduardo C. Papendieck y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9871.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81661

"MORRIS"

Mayo 10 de 1921. — Albert George Morris. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 9800
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81759.



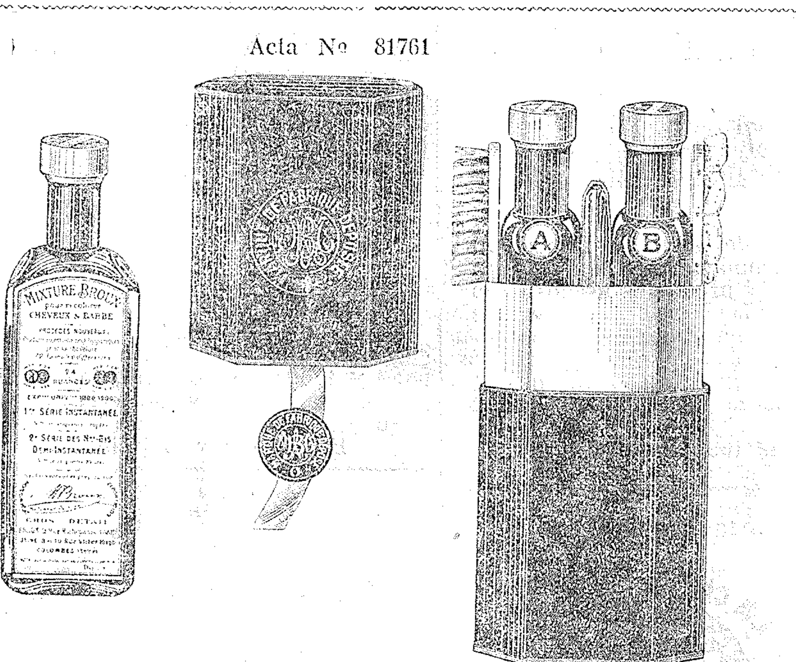
Henri d'Orléans

Epernay

CHAMPAGNE

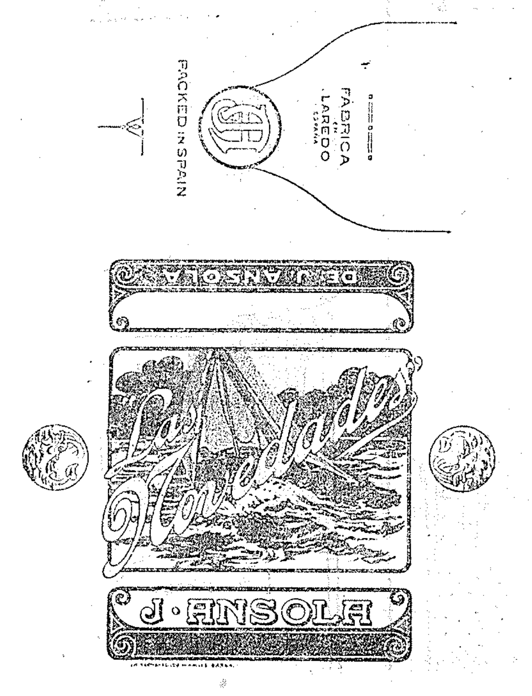
Mayo 13 de 1921. — Societé Du Champagne Henri D'Orleans .— Para distinguir vinos de Champagne, de la clase 23. — Aviso Nº 9924.
E 12 julio. v-16 julio.

Acta Nº 81761



Mayo 13 de 1921. — Veuve Broux y Fils. — Para distinguir tinturas o preparados para el cabello y barba, de la clase 16. — Aviso Nº 9911.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81700



Mayo 11 de 1921. — Juan Ansola.— Para distinguir conservas de pescados y mariscos en general, de la clase 22. — Aviso Nº 9802.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81739.

"MÁQUINAS DÜHRING"

Marzo 12 de 1921. — Ha-llé y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar . Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, viti- vinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 9949.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81705.



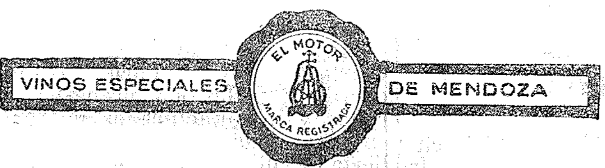
Mayo 11 de 1921. — Gran Desti-lería de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 9807.
E 12 julio v-16 julio.

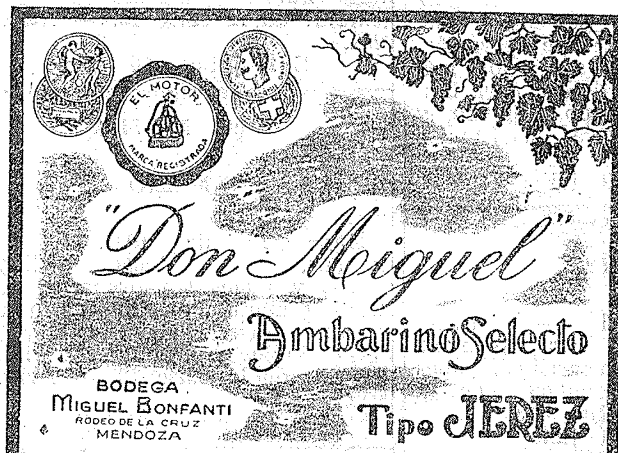
Acta Nº 81753



Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir un vino tipo Chianti, de la clase 23.— Aviso Nº 9971.
E 12 julio v-16 julio.

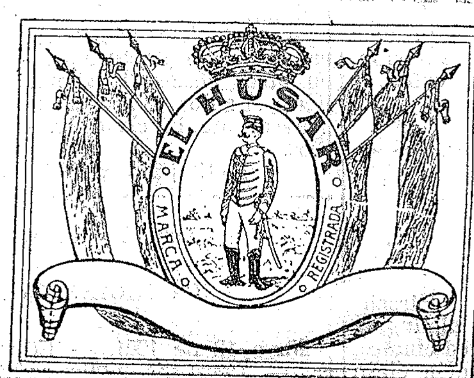
Acta Nº 81754





Mayo 12 de 1921. — Mi-guel Bonfanti. — Para distinguir un vino tipo Jerez, de la clase 23. —Aviso Nº 9970.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81787



Mayo 13 de 1921. — Amparo La-drón de Guevara de Aparicio .— Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9946.
E 12 julio. v-16 julio.

Acta Nº 81738



CALIFA

Mayo 11 de 1921. — Lagarde, Ibarra y Cía. — Para distinguir ratoneras, trampas y aparatos para la captura o destrucción de animales; chapas esmaltadas para revestimientos, materiales odontológicos dientes artificiales; preparaciones o productos especiales para la inflacción, elasticidades, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos; cápsulas para gas y cabezas para sifones; de la clase 25 — Aviso Nº 9845.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81740

PLATINA

Mayo 12 de 1921. — Henrique Jordán y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9948.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81741

«PROGRESO»

Mayo 12 de 1921. — Henrique Jordán y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9947.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81742.

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9942.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81743.

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso Nº 9941.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81744

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22., menos tés, cafés, y especies. — Aviso Nº 9681.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81745

«GUARANY»

Mayo 12 de 1921. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9940.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81746



Mayo 12 de 1921. — Carbonell y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9956.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81747

HERCULES

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9951.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81748

«MONSTRUO»

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9952.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81749

INDIANO

Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9955.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81750

«INMEJORABLE»

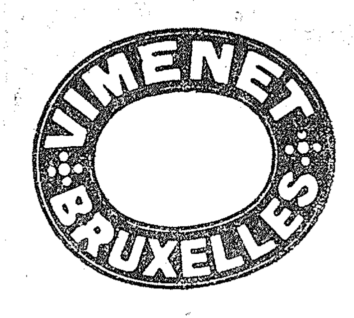
Mayo 12 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir: cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 9953.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81751

«LA HIGIENICA»

Mayo 12 de 1921. — Eduardo Freire. — Para distinguir azúcar, de la clase 22. — Aviso Nº 9957.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81758



Mayo 13 de 1921. — Pedusserie y Couperie Belges. — Societé Anónime. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas otras clases., de la clase 3. — Aviso Nº 9925.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81827

SANTIURE

Mayo 16 de 1921. — Robert Alexander Bachmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas. aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso Nº 9985.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81828



FELIX RIERA

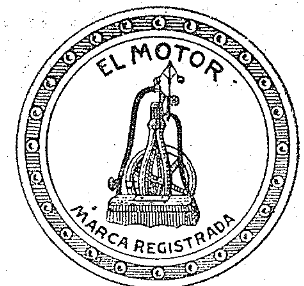
Mayo 16 de 1921. — Félix Riera. — Para distinguir artículos de confitería, galletitas, bizcochos, caramelos, de la clase 22. — Aviso Nº 9832.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81834



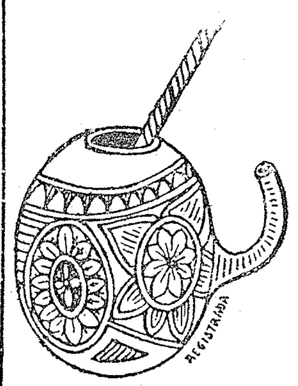
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9827.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81752



Mayo 12 de 1921. — Miguel Bonfanti y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9975.
E 12 julio v-16 julio.

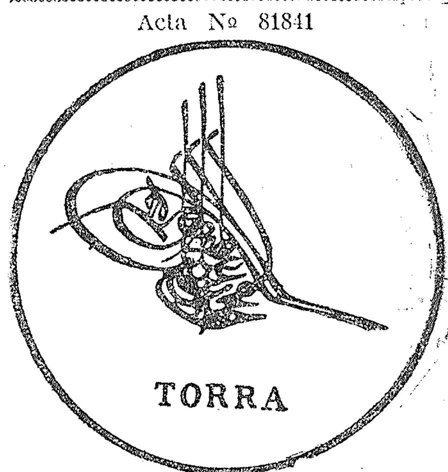
Acta Nº 81835



MATE

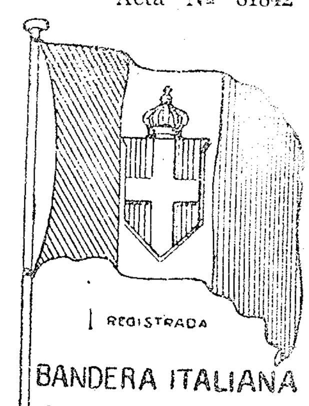
Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9996.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81841



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9989.
E 12 julio v-16 julio.

Acta Nº 81842



Mayo 16 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9988.
E 12 julio v-16 julio.

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspín Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL